MONTEVIDEO — Mártes 17 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,883

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos
Por seis meses	10 50 »
Por un año	20 00 »
Número suelto	0 10 »
Número atrasado	0 20 »

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0 50 mensuales para la República Argentina, ps. 0 60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1 00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Asuntos caseros

Llama la atencion este dato: en el departamento de Treinta y Tres hay 266 mulas, segun reciente estadística formada por la policía, á solicitud del Ministerio de Fomento.

Nos parece muy corto el número, tanto mas cuanto que, la cercanía del Brasil, significa mayor conveniencia en la multiplicacion de aquellos resistentes animales cuyos servicios aventajan los del caballo en terrenos escabrosos.

Otra deficiencia se descubre en esos recomendables trabajos estadísticos, confiados á la buena voluntad de empleados que, por la índole de sus funciones y por el tiempo disponible, están en el caso de *hacer lo que puedan*, y nada más.

No hay uniformidad de modelo, y de ahí, por ejemplo, que se ignore el número de bueyes, elemento de gran valía en la agricultura y en el trasporte.

Esos y otros defectos, inherentes á los medios que se ponen en práctica, en manera alguna menoscaban el mérito del señor ministro de Fomento, ni el de los Jefes Políticos y sus subordinados.

Sin gastar un centésimo se hace un trabajo que sirve de base á cálculos muy interesantes, relacionados estrechamente con las producciones que constituyen la vida y la riqueza de la campaña.

***

Vamos á son de camalote, pero vamos bien y henos de ir mejor despues que se resuelva tranquilamente el problema presidencial.

Montevideo no retrocede en poblacion. Al contrario, avanza mes á mes en algunos centenares de habitantes;—los unos procedentes del movimiento vegetativo cuyos factores son la cuna y la tumba; los otros, de las corrientes continuas que nos traen ó nos llevan consumidores.

Léanse las siguientes cifras que se vienen repitiendo en su agradable significacion aumentativa, y que ellas sirvan de estímulo á todos para fomentar cada cual en su esfera la paz, el trabajo y la honradez administrativa:

BOLETIN MENSUAL DEMOGRÁFICO

Poblacion de Montevideo y su departamento segun el censo de Noviembre de 1889, 215,061.

Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Enero de 1893, 222,847.

Poblacion calculada el 1.º de Setiembre de 1893, 222,828.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN SETIEMBRE

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Datos de la Direccion de Estadística

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas pasaje y tránsito	Salidas pasaje y tránsito	Diferencias
Ultramar	808	356	452
Litoral argentino	3.477	2.902	575
Litoral oriental	197	230	33
República del Paraguay	7	235	228
Id Brasil (Corumbá, etc.)	3	4	1
Totales	4.492	3.727	

Excedente de las entradas 765

MOVIMIENTO DEL FERROCARRIL CENTRAL

Datos de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay

Entradas	7.333
Salidas	7.747
Exceso de las salidas	414

CRECIMIENTO VEGETATIVO

Nacimientos	572
Defunciones	294
Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo	278
Aumento en Setiembre	629

Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Octubre, 223.457.

***

En la feria política reclaman hoy la atencion de los consumidores de buen gusto los siguientes montoncitos de productos nacionales exhibidos por *La Nacion*, notables, tentadores, valiosísimos por lo nutritivos y por el encanto que ofrece la diversidad de hojas y de matices.

«Lo que *La Nacion* pronosticó ha pasado en Canelones.

«El domingo se reunieron en Guadalupe 38 delegados de los *Clubs Colorados* seccionales de todo el departamento.

«¿Qué sucedió?—Que no proclamaron la candidatura del general Tajes, porque no pudieron, pues la votacion fué 27 por la no proclamacion y 9 en favor.

«Se nombró una Comision de cuatro miembros para que se apersone á la COMISION DIRECTIVA NACIONAL DEL PARTIDO COLORADO y la presente la lista de candidatos para diputados por Canelones.

¿Qué tal? ¿Tiene ó no tiene «Influencia Directriz» la Comision Directiva?

Eso mismo sucederá en todos los departamentos de la República.

—

«El general Meliton Muñoz, sabiendo de antemano lo que sucederia en la reunion de delegados de Canelones, creyó *prudente* esperar el resultado en el «Paso de Palomeque.»

«¡Qué desencanto para el caudillo electoral de otros tiempos!

—

«Siguen los diarios amigos de la candidatura del general Tajes «dándole bombo» á las adhesiones firmadas que recibe.

«Mejor sería que los amigos de esa candidatura no perdiesen el tiempo en recoger adhesiones—y esperasen á que se eligiesen los Diputados en Noviembre y saber cuantos cuentan para la eleccion del 1.º de Marzo.—Ese es el camino derecho.—Lo demás es tiempo perdido.

—

«El dia 22 de Octubre los blancos de Canelones unidos con los de San José y Florida á invitacion del coronel Saura, se reunirán en *Guadalupe* para proclamar la candidatura del general Tajes.

«¿Qué dicen los colorados de Canelones?

«¿Se unirán tambien á esa manifestacion?—No lo creemos.

—

«Los diarios que han sostenido con gran ardor la candidatura *Mixta* empiezan *á aflojar*. Ya su entusiasmo se enfria. Uno de ellos que cree representar *la opinion nacional* ha entrado en penosa agonía, la que á no dudarlo será de poca duracion.

—

«Mucho se habla y mucho se *cacarea* sobre el departamento del Salto por los amigos de la candidatura *mixta*.

No hay cuidado!—Los colorados del Salto, que han tenido sus delegados en la gran Asamblea del 27 están de acuerdo con la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

«No creemos que en ningun caso se subleven porque los salteños han sido, lo son y lo serán siempre, muy buenos colorados.

—

«Un amigo nos dice que ayer encontró en la calle del Yí á un personaje de la Comision Directiva Nacionalista que iba muy cabizbajo, con sus *grandes patillas* volando al viento, y llevando en sus manos un *Album* con tapa colorada.—¿Será de las célebres adhesiones de los nacionalistas?»

***

Oid mortales el grito sagrado...

Es decir: ved y atad estos sueltos de la influencia directriz, fidelísimamente reproducidos, hasta con sus incomparables bastardillas y mayúsculas traidas de los cabellos.

FÉNIX.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

RIO DE JANEIRO, Octubre 16—Hubo un cañoneo de la escuadra contra las fortalezas Santa Cruz, Lage y San Juan, resultando que la fortaleza de Santa Cruz apagara sus fuegos al fuerte Villegaignon, quedando el *Trajano* casi imposibilitado y el *Aquidaban* con graves averías. Al oscurecer el frigorífico *Urano* que intentó forzar la barra para salir del puerto, fué echado á pique por la fortaleza de Santa Cruz.

Hubo muchos muertos y prisioneros, ignorándose hasta ahora los nombres de éstos. El sitio ha sido prorrogado por 15 dias.

—Cambio, 10 3/4.

Soberanos, 22.400 reis.

—Se ha resuelto reducir el capital del Banco Nacional á 16.000 contos en vez de 25.000 que tenia desde su fundacion.

PARIS, 16—Estalló un colosal incendio en Saint Denis, en los talleres de la fábrica de wagones y camas.

Las pérdidas avalúanse en dos millones de francos.

BERLIN, 16—Guillermo II llegará mañana y partirá en seguida á Bremen, á asistir á la inauguracion del monumento levantado á la memoria de Guillermo I.

El domingo irá á Dresde, á asistir al jubileo militar del rey Alberto de Sajonia.

BARCELONA, 16 noche—La policía de esta ciudad, recibió denuncias de complots.

Guiándose por los informes de las autoridades, arrestó á los principales sujetos incriminados.

Otros arrestos son inminentes.

LONDRES, 16 (noche)—Produjéronse varios casos coléricos en Greenwich.

TOLON, 17 (2 a. m.)—Salieron anoche en tren expreso para Paris, acompañados del almirante Rieunier, ministro de marina de Francia y del presidente del Consejo Municipal de Paris, el contraalmirante Avellan y sus oficiales.

Desde Lyon, el convoy seguirá directamente para Paris, sin parar en ninguna estacion.

PARIS, 17 tarde—El contraalmirante Avellan y los oficiales de la escuadra rusa, acaban de llegar á esta capital.

Una concurrencia de mas de cien mil personas, esperaban en la estacion del ferrocarril de Lyon y en los alrededores.

Cuando el tren llegó, todos los concurrentes vivaron á Francia y á Rusia.

Los oficiales rusos muy emocionados, levantáronse en sus wagones salones, y contestaron vivando á Francia. La manifestacion fué grandiosa é imponente. La actitud de la poblacion tambien ha sido admirable.

No hubo ni el menor incidente, ni un grito discordante. Tiempo espléndido.

MADRID, 17 (tarde)—El gobierno español mandará 15.000 soldados á Melilla, y exigirá del gobierno de Marruecos el pago de todos los gastos militares necesitados por esta expedicion.

ROMA, 17 (tarde)—Al ocuparse de la visita de la escuadra inglesa á Tarento, los diarios italianos dicen que aquella visita tiene un motivo pacífico.

LONDRES, 17 (tarde)—Hablando de la visita de su escuadra á Tarento, los diarios ingleses insisten en asegurar que Francia no debe alarmarse por eso y que la visita de la escuadra es de pura cortesía y absolutamente pacífica.

ROMA, 17 (tarde)—El gobierno ha mandado á la isla de Sicilia ocho batallones para reprimir el bandolerismo, que toma proporciones extraordinarias en Sicilia.

Via Galveston

PARIS, 15—El *Memorial Diplomatique* da crédito al rumor de que la Gran Bretaña ha ofrecido sus servicios como mediador entre España y Marruecos, á fin de arreglar las desavenencias surgidas entre ambos paises con respecto á la indemnizacion pedida por España por los recientes ataques de los moros á la guarnicion española en Melilla.

MADRID, 15—Despachos de Melilla dicen que los moros amenazan de nuevo la guarnicion española, y que han fortificado las posiciones mas elevadas cerca de la fortaleza de Melilla, montando varios cañones.

—Un grupo de estudiantes de la Universidad ha promovido y llevado á cabo una manifestacion pública de algunos miles de personas, vivando á España y al ejército.

Hicieron alto en frente del Ministerio aclamando durante 15 minutos. La policía ordenóles no pasar por delante del Palacio Real, y dispersáronse sin desórden alguno.

LONDRES, 15—La nueva situacion creada en Mashonaland demuestra que si las fuerzas británicas no pueden dominar á los matabeles con la mayor rapidez, el estado de guerra ha de durar todavia algun tiempo.

Segun noticias de la ciudad del Cabo, las fuerzas imperiales constan de 3000 hombres, de los cuales la mitad se hallan en Natal. Reina mucho entusiasmo en la colonia, y numerosos voluntarios ofrecen sus servicios al gobierno inglés.

Sosteniendo la opinion de que Inglaterra no debe aprobar el procedimiento de la compañía privilegiada del Sud de Africa, á quien se acusa de obrar exclusivamente en beneficio propio, el *Economist* pregunta si los territorios de Natal y Mashonaland deben ser conservados en interés del imperio ó en interés de la compañía,—y dice que si presta á ésta su ayuda el gobierno, no le debe permitir que tenga á los emigrantes ingleses fuera de Mashonaland cobrándoles precios exagerados por la tierra, ni tampoco debe legalizar los precios que ha propuesto para las concesiones mineras.

Despachos recibidos aquí consignan el rumor de que ha empezado ya la lucha.

LONDRES, 15—Un despacho recibido de Simla (India) da cuenta de que el coronel Vannsosky, hijo del ministro de la Guerra ruso, intentó cruzar el camino de Murghat á Barjey y fué rechazado por los afghanes y obligado á retirarse con la compañía de cosacos que llevava á sus órdenes, hasta Murghat donde se encuentra ahora.

LONDRES, 15—El corresponsal en Paris del *Times*, dice que Francia ha vuelto á recobrar la alegria desde su convenio con Rusia, aún cuando no existe entre ambas naciones tratado formal alguno; pero no puede dudarse que en cualquier caso se ayudarian una á la otra decididamente.

PARIS, 15—Continúa mejorando notablemente la salud del mariscal Mac Mahon.

NUEVA-YORK, 15—Segun la revista comercial del *Herald*, la plata en barras se ha cotizado el viérnes en el mercado de Lóndres á 33 3/8 peniques de onza.

En esta plaza su precio fué de 73 5/8 centavos.

SAN PETERSBURGO, 15—*El Mensajero* anuncia que la visita del czarewitch á Berlin, Viena y Lóndres, tuvo por objeto cultivar las amistosas relaciones con esos gobiernos.

BERLIN, 15—Siguen en progreso las negociaciones entre las autoridades militares alemanas y austriacas, con la mira de establecer una accion combinada de las fuerzas respectivas de caballeria en caso de guerra.

LONDRES, 15—Segun *The Globe*, pronto vá á publicarse el proceso en corte marcial sobre el desastre del *Victoria*.

BRUSELAS, 15—El primer ministro Baernert ha escrito al alcalde una carta, insinuándole la idea de conmemorar la reforma de la Constitucion y el establecimiento del sufragio universal, con un monumento público.

Por los cables del Atlántico

BRUSELAS, 15—La comision permanente del congreso de la paz ha dirigido á Mr. Gladstone un mensaje de felicitacion por el discurso en que éste preconizó el arbitraje para el arreglo de las diferencias anglo-americanas.

BERLIN, 15—En los trabajos de reparacion de una iglesia de Angerburg se ha encontrado un esqueleto con casco y botas, en condiciones tales que no cabe duda de que el hombre, caballero ú oficial, fué emparedado vivo.

NUEVA YORK, 15—Un terrible ciclon ha devastado varios estados y ciudades, produciendo pérdidas sensibles de vidas é intereses.

Las ciudades que mas han sufrido son Buffalo, Baltimore, Filadelfia y Washington, donde la furia del huracan arrebató los techos de varias casas.

En Magnolia Beach (Carolina) han perecido diez y nueve personas, aplastadas bajo sus moradas, derrumbadas por el viento.

Han ocurrido además naufragios en varios puntos de la costa.

TANGER, 15—Durante las festividades que tenian lugar en Fez con motivo del aniversario del nacimiento del profeta, una turba de fanáticos persiguió á pedradas á un artista francés y á un cocinero norte-americano que pasaban delante de una mezquita.

SOFIA, 15—Se presume que vá á sobreseerse en el juicio de Gheorgieff, cómplice en el asesinato de Belcheff, por haberlo así solicitado el gobierno búlgaro.

MADRID, 16—Treinta y una tribus kábilas se han reunido, apercibidas para entrar inmediatamente en campaña contra las tropas españolas.

En vista de la gravedad de la situacion, el gobierno redobla su actividad para poner la plaza de Melilla á cubierto de todo peligro, y tomar en seguida la ofensiva con energía y eficacia.

Se ha mandado embarcar inmediatamente para Africa un regimiento de artillería con treinta y seis piezas.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Octubre 17 (11.40 a m.)—Anoche á las doce terminó el estado de sitio y por consiguiente hoy rigen en toda su latitud las garantías constitucionales.

El ejecutivo solicitó del Congreso una prórroga de 60 dias mas en el estado de sitio.

La Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto que no pudo considerar en el Senado por falta de *quorum*.

Anoche fueron trasportados á Montevideo presos políticos que estaban abordo del *Rosetti*. El gobierno indicales para elegir como punto de residencia Montevideo ó Patagones. El trasbordo verificóse abordo del *Venus*. Las siguientes personas van expatriadas: Adolfo Saldias, coronel Figueroa, comandante Sosa, capitan Espinosa, teniente Hermelo.

Doctores Irigoyen, Ciotto, Benitez, Eizaguirre, Claria, Reyneli, Pastor, De la Serna, Navarro, Paez, Gamboa, Forte, Ciotto, Allones y Merini, y quedan á bordo veinte y tantos presos políticos. Está resuelto tambien la traslacion del doctor Candiotti á la carcel del Rosario, donde será encausado juntamente con el doctor Alem y demás presos políticos allí existentes.

Anoche fué bajado á esta capital y alojado en la policía el doctor Candiotti.

—El comandante Montaña, restablecido de la enfermedad que obligóle á retirarse de la Jefatura de Policia, se hará cargo hoy de esa reparticion.

El Ejecutivo incluirá entre los asuntos de prórroga del Congreso, el proyecto de reforma electoral pendiente que crea el Registro Cívico Permanente.

—Anúnciase la próxima publicacion de un manifiesto de Alem sobre los últimos sucesos políticos.

En ese documento, leeránse sin duda los fundamentos de la resolucion espontánea, definitivamente tomada por Alem de retirarse de la presidencia de la Union Cívica Radical, permaneciendo en las filas de su partido.

—Beracochea ha sido nombrado provisoriamente presidente del comité central radical.

—La poblacion del Rosario está alarmadísima por haberse vuelto á reducir á prision á varios ciudadanos á quienes supónseles simpáticos á la revolucion.

La lista que obra en poder de las autoridades es numerosa, habiendose tomado hasta ahora los siguientes señores:

Frugoni, Queirolo, Dorosito, Videla, Quintana, Baigorria, Ovalos, Arana, Bravo, Day, Sicardy, Gonzalez, Echagüe, Capdesuñe, Baracca, Michiri, Marinol. Muchas personas se interesan por este último que recien el sábado contrajo matrimonio.

Las medidas adoptadas obedecen á instrucciones que llevó de aquí el jefe de policía.

Todos los presos están á disposicion del juez federal.

—Siguió anoche para Chile, via Mendoza, Alejandro Bertrand, distinguido caballero chileno llegado de Europa en mision científica.

—La Comision del Senado despachó favorablemente la propuesta de Parish, sobre construccion de una gran Estacion central de ferrocarriles.

A 70 años redúcese el tiempo de usufructo concedido sobre los terrenos.

Despues de los 70 años pertenecerá á la nacion, sin compensacion.

—El Gobierno paraguayo colocó un cable entre Itapirú y el Paso de la Patria, quedando así unida la comunicacion directa del Paraguay.

—La Sociedad de Beneficencia resolvió que el 11 y 12 de Noviembre, celébrese una gran fiesta de flores en el parque 3 de Febrero.

—El comandante Rawson ha sido nombrado gobernador interino del Neuquen.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 17—La lluvia no cayó en la provincia de Corrientes. La seca continúa haciendo estragos en las plantaciones de tabaco.

—El senador Sal regresará hoy ó mañana de Tucuman. Su mision política de conciliacion fracasó.

—Los crímenes repítense con frecuencia en la provincia tucumana. La policía es muy criticada por su poca actividad.

—El 7.º regimiento de caballería llegó á Santa Fé. Allí espérase con ansiedad la visita de Quintana, para examinar la situacion de la provincia.

—Nuevos radicales fueron presos en el Rosario, por negarse á dar á conocer los paraderos de las armas ocultas. Sábese que hay mas de 5000 Remingtons y Mauser. Someteráseles á la justicia.

Las noticias de las colonias son poco satisfactorias. El malestar y la zozobra aumentan apesar de las medidas adoptadas.

Muchas casas quiebran.

—El comercio está muy paralizado.

—El Senado hállase convocado para las dos de la tarde, para tratar de la prórroga del estado de sitio. Anoche fué citado y no logróse *quorum*.

—Asegúrase que si el doctor Alem renuncia de la jefatura radical como créese, el doctor Aristóbulo Del Valle pasará á sustituirlo y pondría dos condiciones:

La primera que el partido radical entrará en la contienda política por vía de constitucional exclusivamente, y la segunda que propendiérase por todos los medios á la reconstitucion de la Union Cívica de 1890, es decir, uniendo las dos fracciones nacional y radical.

Del Valle declaró que separadas son impotentes, y que unidas incontrastables.

—Los presos políticos del *Rosetti*, fueron deportados ayer á Montevideo.

—Candiotti, jefe de la revolucion en el Rosario, fué trasladado al departamento de policía, incomunicado. Será sometido á la justicia federal santafecina.

—Los atropellos y crímenes están á la órden del dia en la provincia bonaerense. Una familia de 5 personas fué asesinada en Lincoln y 2 personas en Mar Chiquita.

—Calcúlase que las cosechas de lino y trigo santafecino perderánse, á causa de la sequía y falta de cuidados suficientes, á consecuencia de la revolucion.

—El comandante Montaña, restablecido, volverá hoy ó mañana á reasumir la Jefatura de Policía.

BUENOS AIRES, 17 (1.15 p. m.)—El doctor Aristóbulo del Valle volvió á declarar que no cree discreto ocupar por mas tiempo la atencion pública á propósito de la jefatura radical, pues este es el pensamiento que puede ó no tomar formas y que hasta ahora no hay sinó simpatías de algunos amigos que figuran en ese partido.

Agregó que en cualquier emergencia, su actitud responderá de los antecedentes é ideas que manifestó en diferentes ocasiones.

El señor Beracochea declaró tambien que es incierto que ofreciósele la direccion del partido á ciudadano alguno, y que débese esperar mejor oportunidad para decidir este delicado asunto.

Sin embargo reconoce que Del Valle es probable sería el designado para reemplazar al doctor Alem, en caso de la dimision de éste.

—Virasoro solo espera la sancion del protocolo por ambas cámaras chilena y argentina para retirarse del ministerio.

—Esta tarde empezarán á ser estudiados los proyectos financieros del ministro Terry con el contrato de la deuda externa.

Comerciales

LONDRES, 17 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.

BUENOS AIRES, 17—Oro, al contado, 333.50.

Muelle Catalinas, al contado, 7.

Empréstito interno, 1892, al contado, 71.50.

Salo *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Tropa de línea brasilera En la Isla de Flores, se encuentran cumpliendo cuarentena cien soldados de línea que trajo de Rio Janeiro el vapor *Thames*.

Se supone que esa fuerza viene destinada á tripular el crucero *Tiradentes*, que se halla embretado en el dique Mauá.

La fuerza viene á las órdenes del almirante ó comandante Gerónimo Gonzalez.

El 20 del corriente serán puestos en libre plática.

Puñalada—En una casa de la calle Patagones núm. 31 se encontraban anoche departiendo al parecer amigablemente los sujetos José Cándido y Miguel Paz (a) Lagarto, cuando de pronto se suscitó entre ellos una acalorada disputa, saliendo desafiados á la calle.

Frente al cuartel del batallon 1.º de cazadores, Paz y Cándido se trabaron en pelea, resultando el primero con una puñalada en el costado derecho del cuerpo y el segundo con una herida en el hombre izquierdo.

La policía les redujo á prision, pasándoles despues al Hospital para su asistencia.

El general Gimenez—Este jefe colorado ha enviado una carta al general Máximo Tajes, adhiriéndose á su candidatura á la presidencia de la República.

Carlota Millanes—Pasado mañana jueves se efectuará en Solis el beneficio de la simpática y aplaudidísima artista Carlota Millanes.

La pieza elegida es la grandiosa zarzuela *La Guerra Santa*.

Horrible desgracia—En el puerto ocurrió ayer una horrible desgracia, cuyos detalles ha conseguido un *reporter*:

Una niña de 6 años de edad llamada María Ovido, que venia de Vigo en el vapor *Thames*, mientras éste era observado por la Junta de Sanidad, sacó la cabeza por una de las ventanillas con el objeto de observar las maniobras de una goleta que con provision de agua se aproximaba al vapor.

Momentos despues, la goleta se detenia junto á uno de los flancos del *Thames*, y viendo la niña la cuerda que habian tirado los tripulantes de la pequeña embarcacion, la tomó con ambas manos, principiando á dar saltos describiendo círculos.

Quiso la mala suerte de la infeliz é inocente criatura que un golpe de mar hiciera mover fuertemente la goleta, siendo arrancada la niña fuera de la ventanilla, yendo á caer sobre la cubierta de la embarcacion.

Cuando los tripulantes de la goleta apercibidos de lo que ocurria fueron á prestar sus auxilios á la niña, encontraron solo un cadáver horriblemente mutilado.

La desventurada niña María Ovido víctima de tan fatal accidente, habia venido de Vigo en compañía de un amigo íntimo de sus padres establecidos en Buenos Aires, que la esperaban impaciente.

La Comandancia de Marina haciendo una demostracion de sentimiento humanitario resolvió no entregar la extinta á la Jefatura prefiriendo velarla allí, para lo que, por iniciativa del señor Bocage, oficial 1.º y del señor ayudante comandante Bolani, se levantó una suscricion para sufragar los gastos del entierro.

Se vió á Urta á fin que hiciera la pompa fúnebre lo menos dispendiosamente posible.

El señor Urta accedió á lo pedido, enviando el ataud, candelabros, etc. y una corona de regalo.

Una cruz negra con la inscripcion correspondiente, regaló tambien el carpintero de la capitanía.

En tres carruajes acompañaron hoy los oficiales de la Capitanía del puerto, hasta el Cementerio, el cadáver de la pobre niña.

Lista de suscricion levantada con objeto de adquirir fondos para costear el entierro de la niña de seis años de edad María Obiro cuyos padres se encuentran ausentes, muerta trágicamente por caida del vapor inglés *Thames* al queche *Reporter*:

Lope Bolani, $ 0.50; Joaquin Ferreira Acevedo, 0.50; Juan P. Saburu, 0.50; Enrique Grahn hijo, 0.50; F. Rodriguez Estevan, 0.50; Benito Rodriguez, 0.30; Amanda Rodriguez, 0.20; María Magdalena Ferreira, 0.30; Carolina Ferreira, 0.20; Rodriguez Semaden y Compañía, el cajon y dos coronas; Varios concurrentes (Confitería del Puerto), 3.80, 11. id. (Café Safaroni), 2.80; A. Brasesco, 0.50; Tres amigos, 0.50; Juan Castro (en la calle Piedras) 1 1/2 vara tul; Juan Arini, 0.50; Juan Carbonero, 0.50; José Sagrera, 0.50; Juan Diez, 0.40; Vicente Lavagna, 0.20; F. Lussiche é hijos, 1.00; José Alsina, 0.10; J. Durrome, 0.50; Peler de Capelache, 0.20; Zena, 0.20; J. L., 0.50; Fn. v. d. Hayde, 0.20; M. M., 0.10; M. S., 0.05; Juan Estape, 0.50; Julio Colombo, 0.10; José Añon, 0.50; José Archero, 0.20; José Lamonica (una cruz de madera); Ernesto Garcia, 2.00; Vattorino, 0.50; Juan Pascas, 0.50; Herrero Michel una chapa con inscripcion; Angel Dulcino, 0.20; Abelino Benites, 0.20.—Suma total $ 21.20.

Sociedad Coral Italiana En la última asamblea celebrada por esta sociedad se procedió á la eleccion de la comision directiva, triunfando la siguiente lista:

Gatti Ambrosio, Parini Francesco, Lafranconi Paulo, Agostini Carlo, Sandri Luigi, Ferreti Giuseppe, Maggio Carlo, Civano Giovani, Farnochia Guillermo.

Comision Fiscal: Macchi Francesco, Rizzardini Francesco, Dolto Cándido.

Hospital Italiano—Se verificó anteayer la asamblea del Hospital Italiano, siendo reelegidos en sus cargos los señores Angel Pastori, ingeniero Aquiles Monzant y Agustin Parma.

Para suplentes se eligieron los señores Santiago Guido, Antonio Chianno, José Felix, Salvador Crispo Brandis, Juan Ojo y José Cassano.

La comision fiscal quedó compuesta de los señores Antonio Vitelli, Luis Podestá y Pedro Baridon y como suplentes Aleiro Sanguinetti y Martin Monjana.

La asamblea nombró socios protectores beneméritos á los doctores Negrotto, Rizaldini, Liveriero y Viscido.

La memoria presentada por la junta directiva fué aprobada por unanimidad.

Sean bienvenidos—En el *Venus* llegaron esta mañana de Buenos Aires los siguientes ciudadanos argentinos, detenidos á bordo del trasporte *Rosetti*, por causas políticas relacionadas con el último movimiento revolucionario:

Doctor Adolfo Saldias, coronel Julio Figueroa, comandante José Sosa, capitan Jacinto Espinosa, tenientes Marcos Hermelo, doctor Hipólito Irigoyen, doctor José C. Crotto, doctor Cárlos D. Benitez, Luis Eizaguirre, Prudencio M. Claria, Francisco Rayneli, Rufino Pastor, Daniel A. Navarro, José M. Paez, Angel Gamboa, Juan M. de la Serna, Ernesto Allones, Cárlos Merlini, Nicolás Forte, Norberto Crotto.

Les damos la bienvenida, deseándoles grata permanencia en Montevideo.

Policía—La comisaría de la 11.ª seccion remitió con fecha de ayer al departamento central de policía á dos mujeres por escándalo y pelea en la via pública.

—El de la 6.ª remitió á un individuo que en completo estado de ebriedad promovió escándalo en la casa calle Médanos número 19 é insultó y desafió á pelear á varios vecinos.

—Con procedencia del Salto llegaron ayer debidamente custodiados un demente con destino al Manicomio Nacional y un encausado á disposicion del juez de Crimen de turno.

—El comisario de la 7.ª remitió á la cárcel central de policía á dos individuos que en la calle Uruguayana esquina Olivos se trabaron en pelea resultando uno de ellos herido de un garrotazo en la cabeza.

—Al bajar ayer á las 3 p. m. por la plataforma delantera del vagon número 38 de la línea á la Union, en la calle 18 de Julio esquina Rio Negro el guardia civil de la seccion 4.ª C. Corbalan, tuvo la desgracia de caer al suelo, sufriendo una herida en el pié izquierdo, ocasionada por las ruedas del vehículo.

Se le practicó á Corbalan la primera cura en la botica mas próxima, siendo conducido despues al Hospital de Caridad.

Soldados ébrios—Anoche dos soldados del regimiento de artillería Lijera llamados Baldomero Rosas y Luis Ramirez que se habian embriagado y andaban de *farra* por Maroñas, fueron á la casa de negocio de un tal Manuel Rodriguez, donde golpearon.

Al salir Rodriguez, uno de los soldados le descargó su carabina hiriéndolo en el antebrazo derecho. Felizmente la herida no es de gravedad.

Los soldados huyeron en seguida, siendo esta mañana capturados por la policía de la Union y remitidos á la cárcel central.

Defunciones—Antonia Zárate, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.

Josefa Corbelo de Borges, oriental, 60 años, viuda, calle Los Libres núm. 19.

María Obaro, española, 6 años, abordo.

María Bellini, italiana, 42 años, viuda, Hospital de Caridad.

Ecos militares—Llegó hoy con procedencia de Buenos Aires acompañado del capitan ayudante don Bartolo Sanguineti el jefe del batallon 2.º de Cazadores, coronel graduado don Ricardo Flores.

—El Ministerio de la Guerra ha autorizado al jefe del Regimiento de artillería ligera para que se proceda á la construccion del techo del polvorin que actualmente se encuentra en construccion en dicho cuartel, de acuerdo con las instrucciones que al efecto dará el ingeniero adjunto al Ministerio de la Guerra don Rafael Maggio.

—Probablemente aparecerá hoy el decreto nombrando jefe político interino del departamento de Treinta y Tres al 2.º jefe del Estado Mayor General del Ejército coronel graduado don Cándido Robido.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 16:

El teniente coronel graduado don Pablo Roure y Pereda en situacion de reemplazo (lista 7 de Setiembre), solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Don Eduardo R. y Medina, en representacion del capitan en situacion de reemplazo don Leandro Gomez, solicita licencia por seis meses para permanecer en Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

Justo Ascension, ex-soldado del batallon 2.º de cazadores, por premio de constancia; á informe del jefe de la 4.ª seccion de esta oficina.

Don Alejandro G. Gonzalez, en representacion del teniente 1.º en situacion de reemplazo (lista 7 de Setiembre) don Félix Suarez, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion de esta oficina.

El teniente coronel don Juan M. Villar, juez militar de instruccion, solicita copia legalizada de la contrata de empeño de los soldados del batallon 4.º de cazadores Honorato Ruiz Diaz, Claudio Silva y Manuel Acosta para ser agregados al sumario que se instruye con motivo de la muerte del soldado del mismo José Pereyra, á informe del jefe del cuerpo, coronel don Roberto Usher.

Doña Cármen Rochero, viuda del sub teniente de inválidos don Isidoro Aicardi, por cédula y pension; á informe del jefe de la 4.ª seccion de esta oficina.

Doña Carolina Casaravilla, viuda del capitan don Juan J. Diaz, por licencia de seis meses para pasar hasta la República Argentina; concedida por el Superior Gobierno, pase al señor jefe del Detall, Estadística y Archivo para su anotacion correspondiente.

Doña Pascuala Camusso, viuda del teniente 1.º de marina don Manuel E. Larravide, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion de esta oficina.

El teniente coronel don Juan M. Villar juez militar de instruccion, solicita que el jefe del batallon de artillería le expida copia legalizada de la filiacion y contrata de empeño hecha por el procesado Manuel Penco, acusado de sustraccion de municion Remington; pase al jefe del cuerpo, coronel don Manuel Benavente, para su cumplimiento.

Movimiento escolar—CINCO MIL PESOS—La Tesorería General de Instruccion Pública ha recibido de la general de Estado la suma de cinco mil pesos á cuenta del presupuesto escolar del mes de Mayo último.

MOBILIARIO ESCOLAR—Por la oficina de depósito de la Direccion General de Instruccion Pública se ha enviado á las comisiones de Instruccion Primaria de los departamentos de Florida y Paysandú el mobiliario necesario á las escuelas públicas de dichos departamentos.

EL SEÑOR APOLINARIO PEREZ—Procedente del departamento de Soriano llegó ayer á esta capital el señor Apolinario Perez, inspector de escuelas de dicho departamento.

El señor Perez ha venido á esta por asuntos de servicio.

AUTORIZACIONES CONCEDIDAS—La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido las siguientes autorizaciones:

—A la Comision de Instruccion Primaria de Cerro Largo para invertir la suma de 85 pesos en las reparaciones necesarias al local que ocupa la escuela de primer grado número 12 agrícola de dicho departamento.

—A la de Rio Negro para continuar presupuestando la suma de cuarenta y siete pesos mensuales exceso que resultó entre la cantidad asignada por el Presupuesto General de Gastos y la que actualmente gasta por alquileres de casas escuelas.

—A la de la Colonia para arrendar por la suma de treinta y cinco pesos mensuales el edificio que ocupaba la sucursal del Banco Nacional en dicho departamento para asiento de sus Oficinas y las Recaudadoras de Abasto y piedra y arena del mismo.

LICENCIA Y NOMBRAMIENTO—La Direccion del ramo ha concedido tres meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud quebrantada, al maestro de la escuela de 2.º grado núm. 4 de San Cárlos departamento de Maldonado, don Agustin Valarino.

Para reemplazar al señor Valarino en la direccion de dicho establecimiento de enseñanza por el tiempo de la licencia que se le ha acordado, ha sido designado el ayudante del mismo señor Abelardo Rodriguez.

APROBACION DE NOMBRAMIENTOS—El gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos formulados por la Direccion General de Instruccion Pública:

Para maestro de la escuela núm. 7 del departamento de Flores, en carácter esencialmente interino al señor Juan Pagés.

Para director de la rural núm. 8 del mismo departamento al señor Juan Marsal y Brunet.

Para recaudador del impuesto de piedra y arena en este departamento, el señor Bernardo Cruz, quien estará bajo la inmediata dependencia de la Direccion General de Instruccion Pública y rendirá mensualmente cuentas á la Tesorería General del ramo.

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina del Telégrafo Oriental:

Bueno en Gutierrez, Treinta y Tres, Pando, Tacuary, Montes, Melo, Maldonado, Pan de Azúcar, San Cárlos, Rocha, Castillos, Chuy, Tapes, San Ramon, Isla, Sauce, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, Martin Chico, Santa Lucía, San Juan y Buenos Aires.

La destitucion del mayor Fernandez—*El Deber* publica un extenso reportaje al mayor don Lúcas Fernandez, señalado en el *Index* oficial como tajista y destituido del cargo de instructor militar de policía, junto con el capitan Pereira:

«*Fernandez*—Entonces el señor jefe político me manifestó que el gobierno tiene razones especiales para pedir cuenta de sus actos á los empleados que concurran á la casa citada. Se refiere á la del señor Barreto.

. . . .

A esto repliqué, que con motivo de haber estado dias pasados en la campaña, no habia leido diarios y que de cualquier manera yo no bebia mis inspiraciones en la fuente de los manifiestos ni en las adhesiones de nadie; que si habia firmado adhiriéndome á la candidatura del general Tajes, lo habia hecho porque me es simpática y por entender que ello no importaba un desacato á las autoridades constituidas.

El señor jefe replicó que yo estaba al mando de fuerzas y deseaba saber si habia firmado algun compromiso que, en un momento dado, me inhabilitaria para responder, como era mi deber, á mi cometido.

Como respuesta á tal pregunta, expresé que yo era un jefe de honor, educado en el órden, y que las presillas que llevo sobre los hombros y que me cuestan dieciocho años de ejército, no tendrian jamás que reprocharse, en tales casos, en acto revolucionario; que estaba dispuesto en cualquier momento á verter mi sangre por los Poderes constituidos, y que de la misma manera, que en la época de la presidencia del general Tajes me adherí de palabra (entonces no habia listas) como lo saben muchos de mis compañeros de armas, á la candidatura de Julio Herrera y Obes, hoy lo hacia á la de Tajes, en la creencia de que no me seria reprochado el ejercicio de un precepto de la Constitucion del Estado: la libre emision del pensamiento.

Bueno, me dijo el señor jefe: Usted sabe señor mayor que si hasta la fecha no ha desempeñado usted un rol mas importante en las policías, puede llegar sin embargo el caso de tener que hacerse quemar (textual).

Manifesté entonces, jurando por mi honor, que llegado ese momento sabria responder dignamente á mis deberes. Agregando que hoy por hoy, no estaba arrepentido de haber sido partidario de la candidatura del doctor Herrera, y que podia estar seguro que hasta el 1.º de Marzo próximo me tendria con el arma al brazo para defender su gobierno, porque esa era mi obligacion como soldado; pero que en idénticas condiciones y á pesar de serme muy simpática su personalidad, antes y en el gobierno, no me arrastraria él tampoco, despues del 1.º de Marzo á un acto subversivo.

R.—Habia alguien presente en su entrevista con el señor jefe?

F.—Si señor: estuvo presente el comisario Larrobla durante toda la entrevista y casi al final, mi auxiliar el capitan Pereyra, á quien llamé en la calle 18 de Julio cuando me dirigia á la Jefatura, y al que el señor jefe, en conocimiento de que tambien estaba en el Cabildo, hizo comparecer.

R.—Recuerda, acaso, las preguntas que se le hayan hecho al capitan Pereyra?

F.—Mas ó menos lo mismo que á mí, obteniendo el señor jefe, por respuestas, las mismas garantías de órden.

R.—Lo acompañó usted al capitan Pereyra á casa de Barreto á firmar la adhesion?

F.—No señor; él fué al dia siguiente y puedo asegurarle que, como yo, tampoco está sugestionado por nadie, y que si firmó, lo hizo de *motu proprio* y obedeciendo á los dictados de su conciencia.

R.—El señor jefe le hizo á usted algunas observaciones mas, respecto de su ida á lo de Barreto?

F.—Si señor; me ordenó, para lo sucesivo, abstenerme de ello, sin perjuicio de que podria visitar al general Tajes, pero en su propio domicilio.

R.—No recuerda algo mas de la entrevista?

F.—Recuerdo tambien que entre otras cosas nos dijo el señor jefe al capitan Pereyra y á mí, que habia lamentado doblemente que nos hubiéramos *extraviado*, porque en mas de una ocasion habíamos sido uno y otro muy especialmente recomendados por el señor coronel don José Amuedo (nuestro ex jefe).

Contesté entonces que el señor coronel Amuedo no tendria en ningun tiempo que arrepentirse de su recomendacion, por cuanto él conocia mi modo de pensar en general, como jefe de órden y sobre todo, sabe perfectamente la escuela militar en que he sido educado.»

Los Mauser Dovitiis—El vapor *Curityba* llegado ayer de Hamburgo, ha sido portador de 10 cajones conteniendo fusiles Mauser.

Esta es la última remesa de los *claros* vendidos al gobierno por el sastre Dovitiis.

Traslaciones policiales—Dimos cuenta ayer de haber pasado el señor Mourigan de la comisaría del Sud á la Jefatura, siendo reemplazado por el señor Colina.

El señor San Martin de la 4.ª pasa al Manga y Toledo; á la 4.ª el señor Saraví que está en la 6.ª y para ésta se nombra á don Victoriano Reynés, que desempeñaba el puesto de comisario supernumerario en la Jefatura.

Entraron por uvas Los vecinos de la calle Puente entre Pereyra y el Arroyo Grande Pocitos han presentado una solicitud á la municipalidad, pidiendo el permiso correspondiente para la colocacion de un caño colector, de acuerdo con la última resolucion de la Junta Económico Administrativa.

El caño desembocará en el arroyo y será de fierro ó de barro, segun lo disponga la Junta, con un diámetro no menor de 30 centímetros.

Los lavanderos construirán de su propia cuenta el citado caño, y se comprometen á tener constantemente limpia la barra del arroyo, á fin de que las aguas no permanezcan allí mucho tiempo y no se obstruya como ha sucedido hasta ahora.

Esta solicitud será despachada favorablemente.

Congreso liberal—Anoche á hora avanzada recibimos un manifiesto destinado á explicar al pueblo las altas miras que guian á la colectividad liberal.

Como dicho documento ha aparecido esta mañana en un colega, nos limitamos á insertar las conclusiones:

PRINCIPIOS QUE SUSTENTARÁ EL CONGRESO LIBERAL EN LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

I

El Estado no debe reconocer iglesia alguna.

II

Es una necesidad social la circulacion de la riqueza, y por lo tanto contraria al progreso y á la seguridad de los principios liberales, la acumulacion de bienes en manos muertas.

III

El servicio militar debe ser obligatorio para todos los ciudadanos.

IV

Los senadores y diputados deben desempeñar sus cargos con arreglo al programa y profesion de fé que han formulado para sus electores, aceptados por estos.

V

Es una necesidad político-social la creacion del Municipio y su autonomía, así como la descentralizacion administrativa.

VI

Todos los actos del estado civil deben ser gratuitos.

VII

La infancia y la mujer, en cuanto se refieren al trabajo y á la moral pública, deben ser eficazmente protejidos por la ley, y en su defecto por la iniciativa privada.

VIII

La ley debe proteger al obrero é impedir los abusos que traen como consecuencia el pauperismo.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTARÁ MIENTRAS RIJA LA CONSTITUCION ACTUAL

IX

La soberanía de la nacion es esencial y absolutamente independiente de toda religion.

X

El ejercicio de esa soberanía no puede ser limitado ni ocultado en manera alguna á pretexto de que las leyes nacionales están en contradiccion con los preceptos, las doctrinas ó las pretensiones de una religion determinada, sea esta cualquiera.

XI

El desconocimiento de los derechos que al Estado corresponden, por parte de un habitante del país, sea cual fuere su nacionalidad, su religion y su gerarquía en determinada comunion religiosa, sin distincion alguna, debe ser considerado como delito de lesa-nacion y castigado como tal con sujecion á las leyes vigentes.

XII

Cuando existiere contradiccion ó conflicto entre las leyes civiles y los preceptos religiosos, es deber de todo habitante del país responder por tal á las medidas legales á que se cumplan y observen las primeras.

XIII

El art. 5.º de la Constitucion actual que declara que la religion del Estado es la Católica, Apostólica, Romana, no importa la abdicacion en favor de la iglesia Romana por parte del Estado, de ninguno de sus derechos. Tampoco importa la aceptacion por parte del Estado de todas las doctrinas que esta iglesia profesa y enseña y muy especialmente las de aquellas doctrinas promulgadas con posterioridad á la fecha en que fué jurada la Constitucion. El artículo 5.º está limitado por el artículo 4.º de la misma Constitucion que declara que la soberanía en toda su plenitud existe radicalmente en la nacion, á la que compete el derecho exclusivo de establecer sus leyes. Lo que está tambien por el artículo 2.º que declara que el Estado Oriental del Uruguay es y será para siempre libre é independiente de todo poder extranjero; y lo está, finalmente, por el artículo 81 que confiere al presidente de la República el derecho de ejercer el Patronato y retener ó conceder pase á las bulas pontificias.

XIV

Las declaraciones contenidas en el Syllabus han hecho imposible toda conciliacion entre la Iglesia Romana, que anatematiza el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna, y la Nacion Uruguaya cuya carta fundamental consagró como derecho indiscutible la soberanía del Estado y la libertad individual en sus diversas manifestaciones.

XV

Todo habitante del país tiene el derecho de profesar el culto que le parezca mejor, sin mas limitacion que la de contravenir á la moral y al órden público.

XVI

Las leyes políticas, civiles y penales, no deben establecer distincion ninguna entre los que están sujetos á su imperio por razon de sus creencias ú opiniones religiosas. La adquisicion, el goce ó la pérdida de los derechos políticos, ó civiles, sin excepcion, debe regirse por leyes exclusivamente civiles. Ninguna autoridad que no sea la autoridad civil debe intervenir en la adquisicion, en la suspension ó en la pérdida de esos derechos.

XVII

Nadie puede enagenar su libertad personal ni renunciar para siempre á ella.

XVIII

El Estado debe dar en sus escuelas instruccion científica y educacion cívica, y excluir de esas escuelas la enseñanza de toda religion.

Todos los establecimientos de educacion é instruccion así públicos como privados, deben estar bajo la superintendencia del Estado, el cual debe velar por que en ellos no se enseñen ni profesen doctrinas contrarias á la soberanía nacional y á nuestras leyes fundamentales. Nadie debe dedicarse á la enseñanza sin haber acreditado previamente su suficiencia ante las corporaciones oficiales.

XX

Ninguna asociacion, corporacion ó congregacion debe gozar de personería jurídica, si sus estatutos no han sido antes sometidos á la autoridad competente y aprobados por ésta. No debe ser razon legal para exceptuarla de ésta obligacion el hecho de pertenecer á la Iglesia Romana ó á cualquier otra.

XXI

Las comunidades y congregaciones religiosas deben estar sujetas á la ley comun en cuanto se relacione con el pago de impuestos, como cualquier individuo ó asociacion.

XXII

La autoridad pública puede penetrar en los conventos y demás edificios llamados religiosos, en los mismos casos y con las mismas formalidades que puede penetrar en el domicilio de un habitante cualquiera del país.

XXIII

La direccion de los establecimientos públicos de beneficencia y personal de empleados en ellos, deben ser exclusivamente laicos; debiendo condenarse como inhumana toda presion ejercida en el ánimo de los individuos aislados en ellos, que tiendan á obligarles á llenar las prácticas de determinada religion.

XXIV

La ciudadanía de los extranjeros que reunan las condiciones que establece el artículo 8.º de la Constitucion debe ser obligatoria.

Enrique Maciel, presidente. *Joaquin Canabal*, vice-presidente. *Mariano B. Berro*, vice-presidente.—*Juan Paullier*, vice presidente. — *Baldomero Pujalas*, secretario.

Departamento de Treinta y Tres—Copiamos de *La Voz*:

El Juzgado del Crímen de Montevideo, por intermedio del Juzgado letrado de Treinta y Tres, ordenó la prision del capitan don Cirilo Leiton, sin que conozcamos las causas que la motivan.

Salió en el acto el alférez Pellejero á cumplir aquella órden, regresando á los cuatro dias y trayendo al precitado Leiton.

En estos dias será remitido el capitan Leiton al Juzgado, de donde es reclamado.

—Anteayer al llegar la diligencia de Montevideo, observamos que su cargamento se componia de *once* sacerdotes: habian tomado por su cuenta el vehículo, y, por consiguiente, ningun seglar podia profanar con su presencia aquel reducido y entonces sacrosanto recinto.

Ayer siguieron viaje para Artigas, de donde pasarán á los Estados Unidos del Brasil.

—El juez de paz de la 1.ª seccion, don Julian Goyoaga, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna el domingo último, á causa de haber rodado el caballo que montaba.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Octubre 16 de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor nacional [illegible] y declaró: que en la noche del domingo 15 del corriente en la travesía de Buenos Aires á este puerto, se levantó un fuerte temporal y gruesas marejadas que inundaron por repetidas veces la cubierta, por lo que cree tener averías en el cargamento de fardos carne tasajo que condujo para este puerto.

Esto lo que pone en conocimiento de esta Comandancia de Marina, para salvaguardia de las averías que pudieran ocasionar dicha avería, reservándose el derecho de ampliar la presente declaracion, una y cuantas veces fuera necesario y la firman ante mí.—*Juan Errandonea.*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—Con esta fecha se presentaron el patron del queche nacional *Reporter*, don Manuel Zurdo y los tripulantes del mismo don Pedro Nepuchenovich y don [illegible] Velaloch y declararon que estando al costado del vapor inglés *Thames*, donde se hallaban dela marea que habia el vapor [illegible] de fuerza el viento, [illegible] y no pudiendo aguantarse al costado, pidieron les echaran los cabos en banda para retirarse de a bordo.

Que así que les largaron los cabos, la embarcacion fué atrás y en ese instante sintieron un golpe fuerte sobre cubierta, apercibiéndose ser una niña que cayó del vapor quedando muerta instantáneamente, ignorando como ha caido dicha niña.

Entonces izaron las velas para ir á bordo del vapor, pero les fué imposible por el mucho viento y mar; determinando venir á tierra á dar cuenta de lo sucedido.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—*A. Bertrand.*—*Por Manuel Zurdo.*—[illegible]—*Pedro Nepuchenovich.*—[illegible].—*Lope Bolani*, jefe de punto.

De Buenos Aires

Buenos Aires, 17 (5 p. m.)

A EL SIGLO—Montevideo.

El doctor Beracochea, presidente interino del partido radical, manifiesta no ser cierto que este partido haya ofrecido la direccion política á ciudadano alguno, por dos razones: primera, porque el partido radical tiene organizacion democrática y no le podria sin consultarle dar un paso de esta trascendencia; segunda, porque la propia situacion y especialísima en que se encuentra el doctor Alem, aconseja siempre esperar mejor oportunidad para decidir este delicado asunto.

Sin embargo, agrega que en caso de una reorganizacion y cambiar la direccion del partido, es Del Valle una de las personas que reune mas simpatías y probablemente sería designado para ese puesto.

—Segun informes autorizados estaban [illegible] de Bostal [illegible] el protocolo con Chile.

Virasoro espera esa sancion para retirarse del Ministerio.

Respecto á la designacion de perito de la comision demarcadora, nada hay todavía definitivo.

La comision del partido mitrista en el Rosario aquí constituirá sus trabajos políticos.

El motivo real del viaje es la intervencion en esa provincia.

—Esta tarde se reunirán los diputados de la comision de hacienda para estudiar los proyectos financieros del ministro de Hacienda.

Primero ocuparánse del arreglo de la deuda externa.

—El ministro brasilero Monteiro regresa hoy para Montevideo.

—Oro abrió á 333.50 contado y 333 para fin de mes; Fondos Públicos, 71.50.

—Sale el *Eolo*.—*El corresponsal.*

Suicidio de un sacerdote—En los periódicos recientemente llegados de Chile encontramos los pormenores del suicidio del P. Heriberto Orellana, acerca del cual recibimos por telégrafo las primeras noticias.

He aquí algunos detalles del hecho.

El domingo anterior al dia de su muerte, había dicho el P. Orellana su primera misa. Desde el dia siguiente se notaron en él señales de honda preocupacion, que bien podian tomarse por síntomas de enajenacion mental y con este motivo el prior del Convento de Santo Domingo, donde aquel vivia, hizo que le visitase el doctor Oportal y dispuso que pernoctase un novicio con él en la misma celda.

Durante la noche el P. Orellana difícilmente se entregaría al reposo durante un cuarto de hora; el demas tiempo fué presa de agitaciones terribles, casi desesperantes. Le parecia que le iban á fusilar por haber negado á Nuestro Señor; manifestaba otras ideas, hijas todas de un cerebro completamente extraviado.

Como á las cinco y cuarenta de la mañana de ayer, el R. P. Orellana dejaba repentinamente el lecho para dirigirse fuera de la celda; el novicio corrió entonces la puerta para detenerle; en este momento recibia un fuerte empellon del religioso, que fué á estrellarlo contra las paredes, hasta dejarle tendido sobre el pavimento. Mientras esto sucedia, el R. P. Orellana tomaba del lavatorio una navaja de afeitar que dirigia á su garganta, donde se hacia una profunda y mortal herida, como de quince centímetros, que comprometiendo la arteria carótida y los nervios de esa region, llegó hasta descubrir la apófice trasversa; herida de la cual manó abundante cantidad de sangre y lo hizo caer desplomado y pesadamente al suelo.

El tiempo trascurrido en este doloroso hecho fué muy breve, instantáneo, sin dar un segundo de tiempo al novicio acompañante para desviar el arma homicida que ha segado en flor la existencia del reverendo padre Orellana. Esta muerte priva á la comunidad dominicana de un querido é idolatrado compañero, y á la iglesia chilena de un miembro que habia dado ya elocuentes testimonios de su inteligencia desde las columnas del *Mensajero del Rosario*, cuya publicacion dirigia y en la que colaboraba asiduamente.

Inmediatamente que se presentó á la vista del novicio tan horroroso como desesperante cuadro, dió rápido aviso al padre prior, quien con la comunidad se encontraba en la iglesia, el que envió un sacerdote para que lo auxiliara. Sin pérdida de tiempo procedió á darle la absolucion y á hacerle algunas recomendaciones, sin que la víctima pudiera modular palabra alguna á consecuencia de la grave herida que se habia inferido.

Diez minutos duraron las convulsiones de la agonía; despues de estas, era yerto cadáver el infortunado sacerdote.

Intereses de la campaña Comision vecinal de la 6.ª seccion.—Chamangá, Octubre 6 de 1893.—Señor jefe político y de Policía del departamento de Flores, don Remigio Castellanos:

Los trabajos emprendidos por esta Comision vecinal, con el beneplácito y cooperacion de V. S., para obtener una rebaja uniforme en las tarifas de cargas del Ferrocarril Central del Uruguay para los productos y maquinaria agrícola, desde la Estacion Sarandí Grande á Montevideo y vice-versa, para impulsar y estimular los ensayos que se venian practicando en esta Seccion y que tendian á ser en breve tiempo vastas explotaciones en ese ramo de industria, han sufrido un interregno de paralizacion á consecuencia de lo resuelto por la empresa en las gestiones que inició ante ella con el mismo propósito, aunque de una manera general, el Excmo. señor ministro de Fomento, sin que ellas diesen resultado alguno.

Felizmente la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha reaccionado, de su primera resolucion, proponiéndose estudiar con detencion la importancia de esta zona como centro agrícola, como tambien apreciar nuestra produccion fuera del año actual, para confeccionar una nueva tarifa que fomente ambos ramos, que son los de nuestras principales industrias, para cuyo efecto ha solicitado de uno de nuestros miembros activos, el señor Mac Coll, todos los datos necesarios para este objeto. Ellos fueron dados amplios y lo mas exactos posible basados en el metódico trabajo estadístico mandado practicar por V. S el año anterior accediendo á nuestra solicitud, deferencia ésta que hace honor á la administracion de su digno cargo.

Es el punto de arranque para apreciar la marcha que ha seguido la industria agrícola en esta seccion, y cabe consignar que los resultados no han podido ser mas satisfactorios; habiendo doblado la cantidad de tierras roturadas y sembradas. Ni la asoladora seca que trajo como corolario la pérdida de la mayor parte de la cosecha, ni el malestar económico por que atravesamos que quiebra las energías, han podido cortar la reaccion saludable que se habia operado tratando de abrir nuevos horizontes á la industria generadora que transforma los pueblos de endémicos y pobres, en prósperos y felices.

Las cosechas de cereales se habian perdido casi en su totalidad; pero las tierras preparadas daban lugar á nuevos plantíos de forrajes de invierno que mas tarde constituian el único alimento para los animales de labor y los indispensables para el servicio de los establecimientos. Los campos de pastoreo aparecerian yermos y faltos de vejetacion, contándose por centenares los animales vacunos y yeguarizos que sucumbian de extenuacion producida por el hambre.

La labor de veinte años, empleada en la seleccion de raza que importaba ingentes sumas, habia desaparecido casi por completo y por el contrario, los hacendados previsores que tenian tierras de labor y las habian vuelto á preparar para nueva simiente apropiada al invierno, lograban mantener cuantos animales se habian propuesto conservar y preservar de una muerte segura, con el aditamento de haber podido continuar con buen éxito las faenas del laboreo de sus tierras.

Homos adquirido una enseñanza práctica que aun cuando obtenida al precio de grandes sacrificios nos aprovechará á todos, no fiando al acaso aquello que se encuentra el medio de garantir contra estas contingencias desgraciadas; mucho mas cuando á la masno tenemos el suelo pródigo en bienes, á poco que el

[illegible]

Los campesinos en la Cámara

[illegible]

A los señores rematadores

[illegible]

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

[illegible]

Administracion de EL SIGLO

[illegible]

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 17 de 1893.

[illegible]

Cambios

[illegible]

» Lóndres	bancario, 51.	
»	comercial, 51 1/8 á 1/4.	
» Francia	bancario, 5.34.	
»	comercial, 5.36 á 38.	
» Amberes	bancario, 5.34 á 35.	
»	comercial, 5.37 á 38.	
» Rio Janeiro	bancario, 22,800.	
»	comercial, nominal.	
» Buenos Aires	bancario,	par.
» »	comercial,	par.

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre Francia	telegráficamente.	5.27 á 5.28
» »	vista	5.29 » 5.30
» »	90 dias.	5.32 » 5.34
» Italia	telegráficamente.	5.78 » 5.78
» »	vista	5.79 » 5.81
» »	90 dias.	5.82 » 5.83
» España	telegráficamente.	6.10 » 6.15
» »	vista	6.10 » 6.25
» »	pagadero en oro y en plata.	conv'cional
» Lóndres	telegráficamente.	50 3/8 p'ques
» »	vista	50 1/2 idem
» »	90 dias.	50 7/8 idem
» Buenos Aires		par.
» Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		22,100á22,500 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel y plata brasilera.

L. B. Supervielle.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
228 bolsas trigo de San José á $ 2.20 los 110 kls.
250 id id de Canelones á $ 2.15 id id.
182 id maiz á $ 2.20 fanega.
164 id id á $ 2.25 id.

Despacho de Aduana

Juan Turenne, 2 cjs calcetines de algodon, 1 idem casimir lana y algodon.
Miguel A. Fávaro, 2 cjs sillas madera, 1 id sillones, 2 id sofáes, 1 id juguetes.
Juan Shaw, 6 cjs lámparas, 3 id balanzas.
Zanoletti Ca, 2 cjs casineta algodon.
N. Caprario, 1 canasto tazas para caldo.
Th. Lamp, 5 cjs juegos porcelana, 2 id violeteros, 12 id loza.
Echagoyen Hebert, 1 cj tipos.
C. F. Bally, 1 cj elástico seda y algodon.
J. Granera, 1 fardo papel.
Rodolfo Favaro, 2 cjs casimir lana.
Adolfo Rabe, 1 cj aceiteras de madera, 1 id saleros.
Viñuela y Ca., 2 cjs zaraza, 1 fardo listado.
Rein y Ca., 1 cj pañuelos seda.
Santiago Guido, 1 cj genero.
M. Martinez, 1 cj juguetes, 1 id velocípedos.
Menet y Ca., 1 cj jarras para lavatorio, 1 id sopeias loza.
Rosciano V. Piriz, 1 cj casineta.
D. Ratti, 1 cj barniz.
J. Conti, 1 cj madras.
L. Goldaracena, 1 cj cigarros habanos.
Sanguinetti hnos., 1 cj casineta algodon.
Claudio Starico, 4 cjs camisas hilo.
Amy Henderson, 1 cj crinolina.
E. Rolando, 1 cj muselina, 1 id trué algodon.
Irisarri Otero, 1 cj camisas algodon.
Carlisle Smith, 1 cj tela algodon.
A. Rosell Rius, 1 cj género lana y algodon.
C. Brandes, 1 cj agujas, 2 id cápsulas, 1 id seda.
Campodónico Prato, 1 fd listado, 2 id franela, 1 cj trué algodon, 2 fds lienzo id.
Trabucatti y Ca., 2 cjs obras hierro, 1 bulto porcelana, 4 cjs papel.
Martinez Rademacher, 1 cj madras
Furest y Ca., 2 cjs colchas de algodon, 1 cj camisetas, 1 cj calcetines de algodon.
Kropp Zwanck, 1 cj casimir lana, 1 cj género seda.
Emilio Lozano, 1 cj agua para el cabello.
E. A. Rozetti, 4 cascos baldes hierro.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 17

De Treinta y Tres, 5 vacas, conducidas por Andrés Sosa y vendidas por R. Silveira á 10 pesos.
De Paysandú, 25 terneros, conducidos por G. da Rosa y vendidos por S. Pereyra (hijo) á 5 1/2 pesos.
De San José, 28 novillos, 3 terneros y 30 vacas, conducidos por B. Diaz y vendidos por M. Curbelo á 14 1/2 pesos novillo, 6 1/2 ternero y 13 vaca.
De Montevideo, 21 vacas, conducidas por M. Delgado y vendidas por el mismo á 12 pesos.
De Tacuarembó, 10 vacas, conducidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo.
De San José, 4 novillos y 29 vacas, conducidos por [illegible]

[illegible]

Id. id. matadero novillos, id.	» 52.00
Id. id. vaca, id.	» 13.00

Lanas

Especiales, los 10 kilos vellon.	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	NO HAY
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	NO HAY
Bajas y defectuosas, idem	NO HAY
Barrigas	NO HAY
Borrega limpia	NO HAY
Id. criolla sucia	NO HAY
Id. id. lavada	NO HAY

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	» 2.20 á 2.25
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	» 2.15 » 2.20
Id. id. id. lombardo	No hay
Id. id. id. del Rosario	» 2.20 á 2.25
Id. id. buenos de plazas	» 2.20 » 2.25
Id. regular.	» 2.00 » 2.10
Cebada pelona, 92 kilos	« No hay
Id. id. inferior, id. segun clase.	»
Id. chilena, id.	»
Harina marca O extra de cilindro arroba	« 0.40
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	» 0.35
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.35
Id. segunda. id	» 0.300
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	» 0.55 á 0.60
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, 104 kilos.	» No hay
Id. nuevo	» 2.10 á 2.15
Maiz en espiga	» No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	» 2.40
Alpiste, la arroba.	» 0.65 » 0.75
Afrechillo, 69 kilos.	» 0.75
Lino.	» No hay
Granza, los 90 kilos en el muelle	» 1.00 á 1.10
Balango, los 80 kilos id. id.	» No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 17

Buenos Aires, vapor argentino *Vénus*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.
Corumbá, vapor brasilero *Rápido*, á Sá.
Buenos Aires, vapor inglés *Hilda*, á Horne.
Buenos Aires, vapor argentino *Lafayette*, á Lussich.
Buenos Aires, vapor francés *Aquitaine*, á Soulas Benausse y Ca.
Buenos Aires, vapor inglés *Port Darwin*, á Gargao.
Salto y escalas, vapor argentino *Ricadavia*, á Berninzoni.
Newport, vapor inglés *Florence*.
Cádiz, corbeta española *Encarnacion*.
Cardiff, fragata francesa *Edouard*.
Glasgow, barca noruega *Gudrun*.
Cardiff, fragata inglesa *William Fillie*.
Newport, barca inglesa *Glencliff*.
Marsella, barca noruega *New Zealand*.
Liverpool, vapor inglés *Hippomenes*, á Schwartz.
Cardiff, patacho inglés *N. Monarch*, á Braga.
Glasgow, vapor inglés *Lucerne*, á Gargao.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 17)

Salen el 18:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144 A. Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Rio Grande y Santos, vapor aleman *Hilda*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Orellana*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 19:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Nord-América*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 20:

Para Santos y Rio Janeiro, vapor aleman *Pelotas*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 31:

Para Rio Grande, buque aleman *Sul*.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
New-York	17	inglés	*Scotish Prince*
Burdeos y escalas.	17	francés	*Orenoque*
Bremen y escalas	18	aleman	*Strassburg*
Génova y escalas	18	italiano	*Giulio Mazzini*
Rio Janeiro y escalas	18	aleman	*Pelotas*
Valparaiso y escalas.	18	inglés	*Orellana*
Génova y escalas	21	italiano	*R. Margherita*
Liverpool	22	inglés	*Chancer*
Génova y escalas	23	italiano	*D. di Génova*
New-York	24	inglés	*Manitoba*
Liverpool y escalas	25	inglés	*Liguria*
Marsella y escalas.	25	francés	*Provence*
Lóndres y escalas	25	inglés	*E. Prince*
Burdeos y escalas.	27	francés	*Bresil*
Lóndres y escalas.	29	inglés	*Cyrene*
New-York	30	inglés	*Bellora*
Génova y escalas	31	inglés	*Petrarch*
Bremen y escalas	31	aleman	*Hannover*
Génova y escalas	31	italiano	*Messapia*

Vapores á salir para ultramar en Octubre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	18	brasilero.	*Desterro*
Havre y escalas.	18	francés	*Santa-Fé*
Marsella y escalas.	18	francés	*Bourgogne*
Havre y escalas.	18	francés	*Dom Pedro*
Amberes y escalas	18	inglés	*Port Darwin*
Génova y escalas.	18	italiano	*Sirio*
Liverpool y escalas	18	inglés	*Orellana*
Génova y escalas	19	italiano	*Nord-América*
Liverpool y N. York	20	inglés	*Tropeo*
Rio Janeiro y escalas	20	aleman	*Pelotas*
Havre y escalas.	25	francés	*Uruguay*
Valparaiso y escalas.	25	inglés	*Liguria*
Bremen y escalas.	26	aleman	*Baltimore*
New-York y escalas.	27	inglés	*Endeavour*
Hamburgo y escalas.	31	aleman	*Ceará*

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Octubre 16.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:			
Al contado abrió	á	333 50	204.100
Id cerró	»	333 50	
Octubre 21	»	333 50	170.000
» 31	»	333 50	172.000
Noviembre 15	»	331 00	10.000
Diciembre 30	»	330 00	55.000
Total general			611.100

Empréstito Nacional Interno:		
1891 Al contado	75.80	3.800
1892—Al contado	72.00	1.000
1892—Octubre 21	72.00	70.000
Cédulas hipotecarias provinciales:		
Al contado serie 8 %.	23.30	29.050
» » A	23.20	24 400
Deuda Municipal:		
Al contado	67.00	3.000

El oro

LA COTIZACION DEL DIA

Abrió hoy la primera rueda bursátil bajo el mismo aspecto de tendencia alcista con que cerró el sábado despues de la segunda rueda oficial. El primer precio del oro al contado fué 333 50, bajando á 333, para subir en seguida á 334, y manteniéndose durante casi toda la rueda con alternativas que giraban alrededor de los precios mencionados.

Cerró finalmente al mismo precio de apertura.

En cuanto á las ventas para fin de mes, abrieron con medio punto menos, ó sea á 333, bajando despues á 332.80 y subiendo enseguida hasta 333 50, que fué el precio mas alto del dia para la fecha indicada. Cerró al toque de campana á ese precio.

En papeles hipotecarios muy pocas operaciones.

Cambios

Hoy han continuado los negocios de cambios en plaza mas ó menos así:

Sobre Lóndres	47 5/8 á 47 11/16 p.
» Paris	5.01 fr.
» Amberes	5.01 1/2 á 5.02 fr.
» Berlin ó Hamburgo.	4.07 m.

Sobre el Brasil no conocemos operacion alguna. El Banco Aleman ofreció por telégrafo á Montevideo letras sobre Amberes á francos 5.02, equivalente al tipo de 5.30 francos.

Cheques y bonos

Precios corrientes del dia en la Bolsa:

Banco de la Provincia.	50
Banco Nacional	21
Bonos	11.60

Mercado Barracas al Sud

Octubre 16.

Han entrado hoy á este mercado 95 wagones cargados con 9498 animales lanares.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas:

Capones mestizos Lincoln—90 animales á ps 9.00; 109 id id 9 00; 400 id id 8 80.

Capones Rambouillet—299 animales á ps. 8.20; 509 id id 7.80; 620 id id 7.00; 470 id id 7.50; 364 id id 7.40; 299 id id 7.00; 40 id id 7.00 16 ovejas id 8.60. Corderos—206 animales á ps. 2 50.

Corrales de Abasto

Octubre 16.

PRECIOS

Novillos para invernas	$ 25.00 á 54.00
gordos	» 65.00 » 70.00
carne gorda.	» 44.00 » 50.00
buenas carnes	» 32.00 » 36.00
Vacas gordas	» 40.00 » 50.00
carne gorda.	» 28.00 » 32.00
buenas carnes	» 20.00 » 24.00
Terneros.	» 16.00
mamones	»
Cueros novillo	» 8.80 » 12.50
vaca	» 7.00 » 8.00

MATANZA

	Dia 14	Dia 15
Novillos, vacas y terneros.	1.488	919

Mercado central de frutos

Octubre 16.

Entraron en este mercado en los dias 14 y 15, 171 wagones cargados con los siguientes frutos:

1381 lienzos lana, con 88.582 kilos; 6045 cueros vacunos id 50.282 id; 2478 atados lanares id 24.885 id; 38 cueros potro id 155 id; 5 panzas grasa id; 3 carros grasa id 100 id; 1 barrica sebo id 100 id; 1 atado nutria id 10 id; 3 bolsas cerda id 378 id; 6601 id maiz id 390.800 id; 1867 id trigo id 138.849 id, 11 wagones huesos id 55.000.

Por carros—54 bls. lana con 2698 ks.

Mercado 11 de Setiembre

Octubre 16.

Entraron en los dias 15 y 16 á este mercado 405 wagones cargados con los siguientes frutos: 6960 bolsas maiz desgranado, 6351 id trigo, 948 id afrecho, 3237 fardos de pasto.

El mercado abrió sin variacion en sus precios.

Operaciones realizadas:

Maiz morocho—1000 bolsas Central á pesos 5,60 los 100 kilos; 90 id 11 Setiembre id 5,80 id id; 100 id id 5,70 id id.

Maiz amarillo—50 bolsas á pesos 5.70 los 100 kilos; 105 id húmedo 5,55 id id.

Trigo francés—627 bolsas á pesos 8,30 los 100 kilos; 160 id carbon 7,90 id, 50 id 7,80 id.

Nabo—16 bolsas sucio á pesos 0.80 los 10 kilos.

Pasto—42 fardos á pesos 58.000 los 1000 kilos; 28 id 57.000 id; 70 id 55.000 id.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.

San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida.—Todos los dias á las 6.15 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m.

Paddo, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.

Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m

Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m

Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.

Paysandú, Salto y San Eugenio Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0.40
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... } 1 t. 0.40
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.40
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. } 1 t. 0.40
C. de Cherville—LA FEA..... } 1 t. 0.40
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.70.
Ana Seuel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.50.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion

Despues recibirán gratuitamente los treece que SIGLO.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa Manuel Caballé—Gran compañía de zarzuela española seriocómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

El mártes 17 de Octubre, 43.ª funcion de la Compañía.—La aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada: EL BARBERILLO DE LAVAPIES y por tercera vez el apropósito lírico en un acto: TROVADOR DE BELCHITE.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES PARA ESTA FUNCION

Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 10.00; Id bajos y balcones, sin entrada, 5.00; Id altos sin entrada, 3.00; Id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; tertulias balcones, con entrada, 1.50; Id altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela, con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Teatro Cibils—Empresa artística—Compañía dramática-cómica española bajo la direccion del primer actor don Mariano Galé.

El juéves 19, gran funcion á beneficio del Cuerpo de Bomberos de esta capital.—Estreno de la preciosa comedia en 2 actos y en verso, titulada: EL FALSO DUQUE—La lindísima zarzuela en un acto, titulada: COMO ESTA LA SOCIEDAD!

Precios—Palcos avant-scéne sin entrada, $ 6.00; id bajos y balcon, sin entrada, 6 00; id cazuela, sin entrada, 2 00; sillones orquesta con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1.50; lunetas cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0.50; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nuevo Politeama—Gran Compañía ecuestre dirijida por el célebre clown inglés Frank Brown, de la que forman parte Rosita de La Plata y Miss Eugenie Taylor.

Hoy mártes 17 de Octubre—Gran funcion—Programa espléndido y completamente variado—Ultima noche que se representará la grandiosa pantomima: *Una noche en Pekin*.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2 00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada, 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0 80; id de galería, 0.60; id paraiso, 0.40; media entrada, 0.40.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem de 6 meses. . . . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 %. anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

V. Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* oct.22

REMATES

José B. Gomensoro

Por comiso—En el despacho de la Aduana

EL JUEVES 19 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas, por comiso y cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos, en lotes á la vista:

40 piezas género de seda y algodon.
114 kilos casimir de lana.
9 kilos pañuelos de seda.
1 kilo 190 gramos pañuelos de seda.
43 kilos lienzo.
55 kilos papel impreso.
144 docenas cuchillos.
24 docenas cuellos.
10 docenas cuadrados de seda para sombreros.
14 gruesas alfileres.

La venta es despachado y al contado.

2998-oct.15.

José B. Gomensoro

De armazones, mostradores, báscula, balanza, juegos de medidas y varios artículos.—En el almacen, calle Misiones núm. 88.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por traslado de local, lo siguiente:

5 armazones de vidrieras.
2 mostradores.
Estantería alta.
1 molinillo para café.
1 Báscula.
1 balanza de 15 kilos.
3 juegos medidas.
Cajones para depósitos.
Cañerías para gas y aparatos.

Todo será recibido al dia siguiente. 3011-oct 17

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 17 Y MIERCOLES 18 á las 12 1/2 remataremos gran variedad de artículos de tienda, bazar y alhajas.

Á LAS DOS

Ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas madera, una gran caja de fierro. 2986 oct.13

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 19 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En mi casa calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

3001-oct.15

M. Mendoza Garibay

EL VIERNES 20 de Octubre, á las 5 de la tarde.—De una bien situada casa de altos, en la calle **Florida núm. 157a y 159**, entre las de **San José y Soriano**. Área 395 21 v. c. ó sean 13 v. 75 de frente al Este, por 28 v. 75 de fondo. Tiene 9 piezas en el piso bajo, sin contar las demás dependencias, como ser las cocinas, letrinas, gran algibe, servicio de agua corriente, etc., y 8 piezas en los altos, con todas las comodidades.

Esta propiedad, por la especial situacion que ocupa y la distribucion interior de la misma, se presta para alquilarla como casa de vecindad, produciendo de 120 á 130 pesos mensuales. Las compusturas y arreglos necesarios que son de poco costo, harian producir fácilmente la renta mencionada.

Téngase muy presente la ubicacion central, pues dista solo una cuadra de la gran Plaza Independencia; la misma distancia del Palacio de Gobierno, del Teatro Solis y del Mercado Central; puede decirse sin exagerar, que está situada en lo mas céntrico de la ciudad; vale decir del comercio y de los paseos públicos.

Venta al contado y al mejor postor.—Títulos de primer órden.

Como la casa está desalquilada, pueden ocurrir por las llaves y cualquier otra referencia, á mi escritorio, Arapey 99.

Visiten la propiedad y acudan al remate.

Exigiré 500 pesos en garantía de la oferta.

2 68-oct.11

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 22 de Octubre—(Suspendido el domingo anterior á causa de la lluvia)—**A 50 meses de plazo—85 solares en el centro de Montevideo** frente al antiguo cuartel de Morales, al lado de la que fué quinta de Narizano, con frente á las calles Patria, Cofré, Salsipuedes, Orillas del Plata y Cerro Largo—En el riñon del Cordon—Con tranvia de 2 vintenes á la puerta—A 6 minutos de la plaza Matriz—**Venta al mejor postor!—Sin base ni límites!—Por lo que quieran dar!**

Por cuenta y órden de la empresa particular LA INDUSTRIAL, que es la que mas ha fomentado la propiedad en todo el Rio de la Plata.

La que ha hecho mas pueblos y barrios y núcleos de importante poblacion.

La que ha formado la mitad de la nueva ciudad

La que ha vendido mas terrenos.

Y la que ha hecho mayor número de propietarios.

No olviden que gracias á La Industrial muchos miles de familias tienen hoy su bienestar relativo y son propietarios y se encuentran con una regular fortuna por haber oido nuestra prédica constante y haberse hecho propietarios adquiriendo lotes de terreno de los que venimos vendiendo á largos plazos y bajos precios desde 1874, es decir, durante 21 años que cuenta de existencia LA INDUSTRIAL.

Tengan presente que los 85 solares que venderé el domingo 22 del corriente constituirán dentro de breve tiempo el porvenir, el bienestar y el risueño y tranquilo hogar de igual número de familias.

No olviden que mediante la miseria de seis ú ocho pesos mensuales se puede ser propietario de un lote de terreno en el centro de la capital de la República, terreno que en acabándolo de pagar les representará un valor diez veces mayor del precio que les ha costado, así como de que aquel que adquiera uno de estos lotes y lo edifique puede hacer la cuenta que vive en el centro de Montevideo, pues apenas distan 6 minutos de la plaza Matriz teniendo el tranvía á la puerta cada cinco minutos.

Estos terrenos tienen amplias calles, amanzanamiento oficial y exceptuando unos pocos lotes, todos son con empedrado pago.

Todos los solares están amojonados frente y fondo, mensurados y subdivididos por agrimensores de número y con título de primer órden

Condiciones de la venta

El comprador pagará en 50 mensualidades el importe del terreno que adquiera, abonando la primera al contado y las demás una cada mes vencido.

Se le da gratis la escritura provisoria y puede, una vez pagada la primera mensualidad, tomar posesion del terreno y hacer en él lo que mejor le parezca.

Los solares se entregan perfectamente amojonados frente y fondo cada lote con 4 barrotes de fierro.

Orden del remate

EL DOMINGO 22 del corriente, á la una y media en punto de la tarde, saldrán de la plaza Independencia esquina Sarandí **40 wagones** conduciendo gratis á los concurrentes.

Seguirán por la calle 18 de Julio.

Podríamos dejar de poner tren, pues es un paseo yendo á pié, pero lo haremos así para que haya puntualidad.

Se recomienda no lleven niños, pues estorban.

No falten.

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216. 3021-ot.17

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Octubre, en nuestra casa calle Cerrito núm. 187, al lado del Banco Comercial, importante remate de una imprenta con todos sus útiles y en perfecto estado, pronta para imprimir un diario del formato de EL SIGLO.

A la 1 de la tarde del citado dia, procederemos á la venta en remate público de los artículos abajo detallados, á la mas alta oferta, á la vista y sin retirar lote. Llamamos la atencion de las personas competentes en el arte tipográfico, pues se les presenta la ocasion de instalar un taller completo, con útiles de primer órden, y por un ínfimo precio. Se venderá todo fraccionado y en lotes al alcance de los interesados.

1.º **Un motor á gas,** fuerza de un caballo, de la acreditada fábrica de Otto.

2.º **Una gran máquina de imprimir á retiracion,** construida en el universalmente conocido establecimiento de Mr. Alauzet.

3.º **Gran cantidad de tipos,** cuerpo 10, 8 y 6, titulares fantasía, escrituras, etc., etc.

4.º El material de mesas de imposicion, burros, cajas, componedores, rayas, entrelíneas, viñetas, galeras, galerones, etc., etc.

5.º Un espléndido lote de cajas completamente nuevas, guarnecidas de cobre para mayor duracion.

6.º Una inmensa cantidad de objetos y accesorios relacionados con el arte tipográfico.

Haremos lotes pequeños de todos los artículos, para mayor facilidad de los interesados.

El material completo que ofrecemos en venta es capaz de dar un diario de gran formato.

Todo está en nuestra casa, para que pueda ser examinado con toda detencion.—Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—EL JUEVES 19 de Octubre 1893. 2893-oct.4

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—**Animales de raza**—Productos de la cabaña Solís—Propiedad de los señores Jaime Molins, hijo y Norberto Acosta (situada á 20 cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, sobre la línea del Ferrocarril á Minas). 40 minutos de viaje.

EL DIA 12 de Noviembre se pondrán en venta los siguientes productos, animales de gran mérito, todos en perfecto estado y buena condicion.

RAZA CABALLAR

Trakehnen—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas puros, nacidos en el establecimiento.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.
Rusos—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos mestizos.
Percherones—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Varias yuntas adiestradas para tiro pesado ó liviano; tiran solos ó acompañados. Un valioso lote de 12 yeguas *Hunter*, animales de hermosa presencia. Varios lotes de yeguas *criollas*, con crias al pié y servidas por padrillos de las razas nombradas.

RAZA VACUNA

Durham—Toros y vacas, puros y mestizos.
Jersey—Toros y vacas lecheras de fama, puros y mestizos.

RAZA OVINA

Rambouillet—Carneros y ovejas, nacidos en el establecimiento; todos hijos de padres procedentes de las mejores cabañas francesas y argentinas.

El dia del remate se presentará el respectivo pedigree de cada animal que se ofrezca en venta.

El dia del remate se servirá un lunch á los concurrentes.—Ferrocarril ida y vuelta, gratis.

Las personas que deseen asistir al remate deben solicitar tarjeta en nuestra casa.

Oportunamente publicaremos amplios detalles.

Para informes, ocurrase á nuestra casa, Cerrito 187, Montevideo. 3012 oct.17

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, calle Mercedes núm. 278, altos, cuyos muebles fueron importados directamente de Hamburgo por dicho señor

Oportunamente fijaremos el dia que tendrá lugar te y el detalle de los muebles.

2868 ot 5

Julio R. Alvarez

De todas las existencias de la Sociedad Cooperativa de Consumo—Por órden de la Comision Liquidadora de dicha sociedad.

Hoy y dias siguientes, á las ocho de la noche, procederé al remate de las existencias valiosas de dicha sociedad, por completa liquidacion.

Su inmenso y variado surtido está detallado en los carteles pues apenas podríamos apuntar en este aviso sus especialidades que consisten en vinos finos de Jerez de diferentes marcas y en cantidades no solo á suplir la bodega de los particulares de buen gusto, sino á comerciantes para su especulacion.

Los vinos franceses de marca de reconocida reputacion, han sido otras de las especialidades de esta casa, como sus conservas que no se han introducido mejores en plaza, platinas americanas, inglesas, alemanas, cubiertos de distintas fábricas, porcelanas, juegos de mesa, lavatorios, etc., etc., loza piedra, pequeños juegos de comedor, de rica loza inglesa, al alcance de todo el mundo; cristales, bacarat, San Luis, Bohemia, medio cristal, etc., artículos de menage, de los mas indispensables para familias; baterías de cocina, estufas, caloríferos, calentadores, pequeñas estufas con su cocina y útiles, donde una familia con pequeño desembolso puede hasta ahorrarse una cocinera; paragüeros, artículos americanos, dulces del Brasil, de los mas exquisito, licores, coñac, champagne, artículos de fantasía, terracotas, bomboneras, centros de mesa, bolsas para confites, un surtido de artículos de ferretería en general; como especialidad, salsas inglesas y aperitivos de la misma procedencia en general; rhum, whiskey y una variedad tal de artículos, que si la época fuera de auge y esplendor, valdria la pena de formular un catálogo de tan importantes existencias, seguro de no hacer un reclamo al ofrecer al público tan exquisito y variado surtido.

Inmediatamente de vendidas las mercaderías, seguiré con todo lo que constituye la instalacion de dicha sociedad, consistiendo en armazones, mostradores, estantería, útiles del sótano, vidrieras, escritorios, aparatos de gas, etc., tostadores, básculas, balanzas, molinillos y pequeñas maquinarias, inherentes al negocio que son indispensables á instalaciones del género de la Cooperativa de Consumos.

Dos pares de arreos de primer órden, siendo uno de ellos tan bueno que puede servir como solidez y elegancia á los mejores carruajes que pasean por nuestras calles. 2926 pub ..

Vicente Torres

Importante remate del almacen situado en la calle 18 de Julio núms. 504, 504a y 504b, casi esquina á Médanos, por cuenta y órden de sus acreedores.

EL MIERCOLES 11, JUEVES 12 Y DIAS SIGUIENTES, á la una en punto, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristales, artículos de ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter, caña, guindado, vino carlon y francés y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, caja de fierro, máquina de chopp, báscula, patente de giro, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.

Por cuenta y órden de una casa introductora: 50 cajones kerosene, 30 cajones aceite de oliva sin marca, 3 sacos nueces, 55 cajones bacalao, 5 cajones bitter Puyastier, 20 cajones Oporto, 10 cajones cerveza, 500 latas sardinas, 600 tarros calamares, 50 docenas copas y 400 latas tabaco de una libra y de media.

Por mas datos, verse con el rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2900-oct.6

Vicente Torres

Del almacen y billar denominado Vista Alegre, situado en la calle Inca esquina á Salamanca, Barrio Reus al Norte.

EL MARTES 17 Y MIERCOLES 18 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, cognac, Oporto, Jerez, caña, guindado, vino francés y carlon y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, mesa de billar, máquina de chopp, balanzas, medidas métricas, mesas, taburetes y patente de giro.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2980 oct.12

Alejandro Montautti

Importante remate á 6 meses de plazo ó 5 % de descuento con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras, por órden de las casas introductoras de los señores **Adolfo Rabe, Th. Lamp y C. Brandes y Ca.**—En el depósito del señor Rabe, Zabala 160 y 162.

A la 1 en punto

EL MARTES 24, MIERCOLES 25, JUEVES 26 y DIAS SIGUIENTES, de artículos de

Ferretería
Almacen
Quincallería
Juguetería
Bazar, etc., etc.

como ser: Lámparas, copas, juguetes, floreros, perchas, cuadros, artículos para libreros, id para muebleros, como ser juegos de Viena, sillería, mueblecitos de fantasía, sillas americanas, ferretería, cacerolas, ollas, sartenes, porta viandas, salivaderas todo enlozado, cerraduras, tiradores, frenos, cubiertos y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Recomiendo puntualidad. 2975 oct.12

Vicente Mayol y Ca.

Especial remate de muebles nuevos, por liquidacion de un taller de mueblería.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.—Un rico espejo cristal, cuadros al óleo, id grabados sobre acero, un rico juego de sala á lo Luis XVI, tapizado en brocato; otro id con muy poco uso, tapizado en brocatela y peluch, 5 camas nogal para matrimonio, 4 id para una persona, 2 id para niños, 2 aparadores de nogal macizo, otro id muy bueno con muy poco uso; mesas de luz, sillas fantasía, id de Viena, alfombrado Bruselas, id tripe, floreros, etc., etc.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de un espléndido y variado surtido de artículos de tienda, almacen, ferretería y bazar, con órden terminante de vender por lo que dén.

Recomendamos visitar la casa el dia del remate y puntualidad á la hora.—Sarandí esquina Misiones.

69 perm.

Gregorio Ibarra

Judicial—¡Ojo, especuladores!

EL MIERCOLES 25 de Octubre de 1893. A las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, y á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de un crédito procedente de empedrados construidos frente á la calle Reducto entre las de Larrañaga y Boulevar General Artigas, en terrenos de propiedad del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras públicas, cuyo crédito importando de 1951 $ 23 cts. y sus intereses legales desde el dia de la venta, ha sido *retasado* en la suma de 1.100 $ cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 733 $ 34 cts. Dicho crédito de propiedad de don José Barreiro, se manda vender por el señor alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro en el incidente por cobro de costas, promovido por don Manuel de Soto, ante el Juzgado L. Departamental, en el incidente tambien por cobro de costas, en los autos de don José Barreiro con don Angel Peliti, por cobro de empedrados.

El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos, ocurrir al Juzgado de Comercio de 2.º turno. 3000 ot.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Porta de Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

2831 oct.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cristóbal Rodó, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, par que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2819 oct.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de don Santiago Lowry para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

2748 ot.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luciano Campo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Juan José Peyrallo.* 2848 oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158a, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Destes de Mendez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158a, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2944-nv.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Antonio Bosia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3008-nv 16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del concursado don Felix Cacciatori, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2917-oct 23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Domingo G. Santos, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2815 oct.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente, á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2961-ot.18

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Cárlos Medino para que por sí ó por medio de apoderado se presente dentro del término de noventa dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2745 oct.19

De mandato del señor juez letrado de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Félix Bottini, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados en sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2982-oct.27

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Moiriat, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia 17 del corriente, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 10 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

2981 oct 17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Félix Bottini, para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3015-oct.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Sust y C.ª, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 20 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de la exactitud de los balances presentados y nombrar las personas que deben intervenir en los procedimientos ulteriores.—Montevideo, Octubre 14 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3016 oct.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 20 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Octubre 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3017-oct.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama á todos los que se consideren acreedores por obligaciones al portador de la Sociedad de Crédito Hipotecario en liquidacion, para que dentro del término de 15 dias se presenten en el escritorio de la Comision, calle Misiones núm. 61, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponde.—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3013-nv.3

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, encargado interinamente del despacho de este Juzgado L. Departamental, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion de don Estéban Rivara y doña Rosa Mangino de Rivara,—llamándose á los que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella, para que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Mercedes, Setiembre 19 de 1893.—*Delfino Baycé*, escribano. 2772-oct.22.

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar.*

2303-nv.11

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar.*

2915 en.5

Juzgado L. de Impedimento

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, por el alguacil del mismo, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de campo, señalada con el núm. 2 del plano levantado por el señor agrimensor Francisco Sarraco, situada en la 6.ª seccion judicial del departamento de Treinta y Tres, en las Puntas de Olimar Chico, con todas las mejoras que contiene y compuesta de 495 cuadras cuadradas y 3372 varas 62 décimas tambien cuadradas; dicha fraccion ha sido retasada á razon de doce pesos la cuadra cuadrada y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se mandan vender en los autos del concurso de don Ramon Diago, que tramitan ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2777-oct.19

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Geometría Analítica de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de la capital. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.º de Febrero del año próximo entrante.

El acto del concurso tendrá lugar el dia 20 del propio mes.

Montevideo, Octubre 16 de 1893.

3009-oct 27 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sivori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en 7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Llámase por tercera y última vez á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la Villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán en presencia del inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 21 del corriente á las 2 p. m

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

oct.21 *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de verano destinados á los patrones y marinería del Resguardo de la capital. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viérnes 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 10 de 1893.

2969 ot 20 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en Matrimonio don **Alberto Juan Lamaison**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Misiones número 42; hijo de don Juan Lamaison, de nacionalidad francés, de 52 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Inocencia Bonomi, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliados en Buenos Aires; con doña **Angelina Silva Rates**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 48; hija de don Manuel Silva Rates, de nacionalidad portugués, de 55 años, de estado casado, de profesion sastre, y de doña Alejandrina Conege, de nacionalidad francesa, de 44 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2994 oct.22

En Montevideo y el dia 14 del mes de de Octubre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Trinidad Juan de Dios Blanco**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz, de profesion mecánico, domiciliado en el Manicomio Nacional; hijo de don Manuel Blanco Pacheco, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion mecánico, domiciliado en el Manicomio Nacional, y de doña Ana de los Rios, de nacionalidad española, de 47 años, reside en España; con doña **María Josefa Maza**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad española, nacida en Altrera, provincia de Sevilla, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 266; hija de don José Maza Gomez, de nacionalidad español, de 58 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Francisca Muñoz Gazquez, de nacionalidad española, de 50 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

3005-ot 23

En Montevideo y el dia 14 del mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, haga saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Antonio Vega**, de estado soltero, de 25 años, español, nacido en Tarifes, Gran Canaria, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Maciel núm. 39; hijo de don Francisco Vega, de nacionalidad español, de 50 años, de estado viudo, de profesion jornalero, residente en España, y de doña Josefa Hernandez, finada; con doña **María Cabral**, de estado soltera, de 16 años, de nacionalidad española, nacida en las Palmas, Gran Canaria, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 42; hija de don Antonio Cabral y Martin, de nacionalidad español, de 49 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la misma casa, y de doña María Brito, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3003-ot 23

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Andrés Pereira**, de nacionalidad oriental, nacido en Constitucion, departamento del Salto, de estado viudo de doña Josefina Bordes, oriental, fallecida en esta ciudad el 23 de Abril de 1890, de 31 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 206; hijo de don Simon Francisco Pereira, fallecido en Constitucion el 20 de Mayo de 1892, de nacionalidad brasilero, y de doña Josefina Borges, de nacionalidad oriental, de 53 años, casada en segundas nupcias con don Filomeno Leal, residente en Constitucion; y doña **Agueda Aguirre**, de nacionalidad oriental, de estado soltera, nacida en esta ciudad, de 24 años, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 258, hija de don José Martin Aguirre y de doña Carolina Perez, de nacionalidad orientales y que fallecie con el 6 de Marzo de 1887 y el 16 de Junio de 1890 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2953 ot.17

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Nazareno Sifredi**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion marino, domiciliado en la calle Washington núm. 49; hijo de don Gerónimo Sifredi y de doña María Amelia Sifredi, de nacionalidad italianos, fallecidos en esta ciudad el año 1875, no recordando el mes y dia y el 29 de Abril de 1879 respectivamente; y doña **María Cancela**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; domiciliada en la calle Washington núm. 49; hija de don Francisco Cancela Antelo, comerciante; y de doña Josefa Fondo, de nacionalidad españoles, casados, de 66 y 46 años de edad, respectivamente; residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2952 oct.17

En Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Horacio Francisco Vives**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 26 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 189; hijo de don Juan Ambrosio Vives, comerciante, de nacionalidad español, y de doña Concepcion Couto, de nacionalidad oriental, casados, de 63 y 53 años, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 136; y doña **Carmen Mac-Eachen**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 195; hija de don Juan Mac-Eachen, fallecido en esta ciudad el 18 de Julio de 1869, de nacionalidad oriental, y de doña Juana Gayoso, de nacionalidad oriental, de 51 años, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2978 oct.20

En Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Augusto Nery**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Rincon núm. 23; hijo de don José Beberé de Oliveira Nery, comerciante, de nacionalidad brasilero, y de doña Angela Salvañach, de nacionalidad oriental, casados, de 62 y 52 años, domiciliados con el contrayente; y doña **María Elena Platero**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Zabala núm. 167, hija de don Enrique Platero, que falleció en esta ciudad el 21 de Agosto ppdo., de nacionalidad oriental, y de doña Matilde Escardó, de nacionalidad argentina, viuda, de 50 años, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 2977-oct.20

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Camian**, de 41 años, soltero, español, agricultor, domiciliado en la calle Durazno núm. 2, nacido en San Vicente de Ribeiro, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Manuel Camian y de doña Vicenta Gandara, españoles finados; y doña **Cármen Perez**, de 36 años, soltera, española, sirvienta, domiciliada en la calle Durazno núm. 2, nacida en Grandas de Salinie, provincia de Oviedo; hija legítima de don Juan Perez Cancio, de 60 años, viudo, español, agricultor, residente en España, y de doña Isabel Biaña, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2958-ot 17

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 9 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Cárlos Pellizzoni**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Como el dia 18 del mes de Diciembre de 1868, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 200; de profesion albañil; hijo de don Juan Pellizzoni, de 70 años, casado, albañil, y de doña Carolina Gozze, de 65 años, labores de su sexo, ambos italianos y residentes en Italia; y 2.º doña **Teodora Rossini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Italia, provincia de Brescia, el dia 15 del mes de Setiembre de 1873, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 200, de profesion labores de su sexo; hija de don José Rossini, de 44 años, casado, jornalero, y de doña María Rocca, de 40 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Ejido núm. 200.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2955-oct 17

En Montevideo, el dia 14 del mes de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **José Pesce**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Génova, el dia 19 del mes de Marzo de 1859, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 15, de profesion calero; hijo de don Angel Pesce y de doña Francisca Perrone, ambos italianos y que fallecieron en Italia: el primero el 7 de Mayo 1883 y la segunda el 15 de Mayo de 1885; y 2.º Doña **Luisa Conca**, de estado soltero, de nacionalidad italiana, nacida en Italia, provincia de Como, el dia 5 del mes de Octubre de 1865, de 28 años de edad, domiciliada en la calle San José número 258, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Conca, de 74 años, casado, jornalero, y de doña Dominga Balbiani, de 64 años, labores de su sexo, ambos italianos y residentes en Italia

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3002-ot 23

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Octubre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Castro**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Santa Lucía, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 420, de profesion cochero; hijo de don Joaquin Castro, finado, y de doña Gumersinda Ibarra, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 63 años de edad, domiciliada en Santa Lucía; y doña **Adela Acosta**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la provincia de Entre Rios, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 420, de profesion labores de su sexo; hija de don José María Acosta, de estado casado, de nacionalidad español, de 45 años de edad, domiciliado en el Paso del Molino, de profesion jornalero, y de doña Anacleta Delgado, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 49 años de edad, domiciliada en el Paso del Molino, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun empedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacns*, oficial del Estado Civil. 3004 ot.23

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Podestá**, italiano, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion cochero, nacido en Santa Victoria, provincia de Génova, domiciliado en la calle Maldonado 562; hijo legítimo de don Domingo Podestá, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Magdalena Mazzini, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Ana Garbarino**, de 27 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en San Andrés, provincia de Génova, domiciliada en la calle Constituyente núm. 46; hija legítima de don Andrés Garbarino, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, residente en Italia, y de doña Rosa Garbarino, de 49 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Constituyente 46.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2954-ot.17

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mario Marenco**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion pintor, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Chaná núm. 13, hijo legítimo de don Justo Marenco, finado, y de doña Petrona Perez, de 60 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; y doña **Dolores del Valle**, de 16 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Piedad Chico núm. 62, hija legítima de don Ventura del Valle, de nacionalidad brasilero, finado, y de doña Liberata Soria, de 42 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta ofina, en la de la 15.ª seccion y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2956-ot.17

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 7 de Octubre de 1893, á las [illegible] p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Sarasola**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipúzcoa, de 32 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. [illegible] de estado soltero, de profesion comerciante; hijo de don Miguel Sarasola, de estado viudo, de nacionalidad español, de 69 años de edad, de profesion labrador, domiciliado en la calle 18 de Julio número [illegible] y de doña Ignacia Abalizqueta, finada; y doña **Graciana Paris**, de nacionalidad francesa, nacida en Saint Jean le Vieux, provincia de Bayonne, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Sierra número 1, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Paris, de nacionalidad francés, de 46 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion labrador, residente en la provincia de Bayonne, y de doña Catalina [illegible], finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2957-ot.17

En Montevideo, á 7 de Octubre de 1893, á las [illegible] p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Ballabio**, de nacionalidad italiano, nacido en Erba, provincia de San Pedro, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. [illegible] de estado soltero, de profesion comerciante, hijo de don Juan Ballabio, de nacionalidad italiano, de [illegible] años de edad, de profesion agricultor, residente en la provincia de San Pedro, y de doña Raquela [illegible], finada; y doña **Rosa Anselmo**, de nacionalidad italiana, nacida en Alba, provincia de Cuneo, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 192, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Anselmo, de nacionalidad italiano, de 69 años, de estado casado, de profesion comercio y de doña Teresa [illegible], de nacionalidad italiana, de 53 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Agraciada núm. 192.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2959-ot.17

En Montevideo á 12 de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Gerosa**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de [illegible] de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 35, de estado soltero, de profesion mecánico, hijo de don Angel Gerosa, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, de estado casado, de profesion tintorero, y de doña Josefa Prandoni, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, residentes en Buenos Aires, y doña **Adela Tutte**, de nacionalidad italiana, nacida en Milan, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 104, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don [illegible] Tutte, de nacionalidad italiana, de 61 años de edad, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Margarita Deservi, de nacionalidad italiana, de [illegible] años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Independencia núm. 104.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2996 oct.22

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia [illegible] del mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Brown Hill**, de 29 años, inglés, soltero, dentista, domiciliado en la calle *Cámaras* núm. [illegible] hijo de don Guillermo Enrique *Brown Hill*, viudo, inglés, de 70 años, empleado, reside en Exeter, y de doña Ana Ley, inglesa, finada; y doña **Gertrudis Carolina Edye**, de 24 años, inglesa, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 619; hija de don Juan Stewart Edye, casado en segundas nupcias, de 58 años, médico, domiciliado con la contrayente, y de doña Jessie Tyrrell, inglesa, finado.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Barrera*, oficial del Estado Civil.

2995-ot.22

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Paileiro**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 30 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 8 de Octubre número 165; hijo de don Manuel Paileiro, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Mosquera, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Manuela Fernandez**, de nacionalidad española, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 8 de Octubre número 169; hija de don... (ignora el nombre del padre), y de doña Juana Fernandez, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2988-ot.21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Lorenzo Bagalciague**, de nacionalidad francés, de estado soltero, de 30 años, domiciliado en el Rincon del Cerro, hijo de doña Ana Bagalciague, de nacionalidad francesa, de estado soltera, residente en Bajos Pirineos; con doña **Mariana Reculusa**, de nacionalidad francesa, de 26 años, estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 688, hija de don Juan Reculusa, de nacionalidad francesa, de [illegible] años, de estado casada, de profesion labrador, y de doña María Gastambide, de 55 años, de estado casada, residente en Ameguy, departamento Bajos Pirineos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2993 oct.21

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete á los nueve dias del mes de Octubre de 1893, siendo las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Polonioli**, italiano, soltero, de 33 años de edad, labrador, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don [illegible] Polonioli, italiano, casado, de 58 años de edad, labrador, y de doña Andrea Polonioli, italiana, casada, de 47 años de edad, residentes ambos en Italia; con doña **Clotilde García**, oriental, soltera, de 28 años de edad, nacida y domiciliada en esta seccion; de profesion ocupaciones propias de su sexo; hija legítima de don Plácido García, fallecido en el Miguelete el dia 17 de Mayo de 1887, y de doña Josefa Leguizamon, oriental, viuda, de 70 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gassan*, oficial de Estado Civil. 2965-oct.

En el Miguelete y el dia 9 de Octubre de 1893 siendo las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Vola**, italiano, viudo, de [illegible] años de edad, labrador, domiciliado en Toledo, hijo de don Juan Bola, y de doña Jacinta Bottero, ambos italianos y finados; y doña **Cármen Perdomo**, oriental, soltera, de 34 años de edad, domiciliada en el Miguelete, labores de su sexo, hija legítima de don Manuel Perdomo, finado, y de doña María Bonilla, española, viuda, de 58 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gassan*, oficial del Estado Civil. 2966-oct.18